

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

2.743

CANO RUIZ, Miguel, y José Cuéllar Suárez; naturales y domiciliados últimamente en Adra, en la actualidad en paradero ignorado, ambos solteros, de diecisiete y de veinte años de edad, respectivamente, profesión carreros los dos; comparecerán el día 2 de Agosto próximo, y hora de las once, en el Juzgado municipal del distrito de la Audiencia, al Almería, para celebrar juicio verbal de faltas, sobre lesiones, debiendo presentarse con las pruebas de que intenten valerse, siendo el primero el lesionado y el segundo el denunciado. 11504

2.744

CONSUL RIERA, Emilio; domiciliado últimamente en San Roque, 1 (Vilasar de Mar); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, para prestar declaración en causa por incendio, número 392 del año 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle los perjuicios a que hubiere lugar. 11514

2.745

CRUZ, Antonio de la; gitano, que residió en Ferreras de Arriba, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, a prestar declaración en el sumario número 48 de 1924, por hurto de caballerías, con apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 11563

2.746

DIAZ ROGIER, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, calle Cambroneras, número 11; comparecerá el día 31 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo. 11447

2.747.

FUENTES FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Arboleas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Vera (Almería), para declarar como testigo en causa por robo, instruida por dicho Juzgado contra Francisco Torrecillas Urrea y Jacinto García Linares. 11688

2.748

GABARRES, Antonio, y Domingo Jiménez Romero; hijo de José Castellano, (a) Vilorio, y de Miguela, el primero, gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran, que marcharon desde el pueblo de Tejados de Cepeda con dirección a la Robla, con dos caballerías menores, sustraídas de aquel pueblo la noche del 14 al 15 del pasado Junio; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Astorga, con el fin de prestar declaración en sumario que se instruye por robo de caballerías con el número 87, apercibiéndoles que de no hacerlo en el término de diez días les parará el perjuicio a que halla lugar en derecho. 11630

2.749

GONZALEZ GONZALEZ, Adolfo; natural de El Perú, soltero, fogonero del vapor "Castelar", de treinta y cuatro años; comparecerá el día 1 de Agosto, y hora de las once, en el Juzgado municipal del distrito de la Audiencia, de Almería, sito en la calle Real, número 63, con las pruebas de que intente valerse como denunciado por la falta de escándalo público. 11506

2.750

GUTIERREZ FERRADAS, José; de dieciocho años, hijo de José y de Narcisca, estado soltero, natural de Santander, de oficio zapatero, sin instrucción y sin antecedentes, de estatura regular, color moreno, de ojos pardos y pelo castaño; domiciliado últimamente en Bilbao, accidentalmente, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de prestar declaración, según lo acordado por dicho Juzgado en causa número 69 de 1924, por el delito de hurto, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 11519

2.751

IZQUERDO SANCHEZ, Federico; hijo de Pascual y de Encarnación; domiciliado últimamente en la calle Ventoso, Ciudad Jardín, tejedor de Feliciano Domingo; comparecerá el día 31 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Federico de la Hoz. 11445

2.752

JIMENEZ MOLINA, Julián; hijo de Francisco y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Casilda, número 6, primero derecha; comparecerá el día 3 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22 principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo y otros. 11446

2.753

JUAN BUENDIA, Manuel; de veintisiete años de edad, estado casado, natural de Valencia, profesión mecánico, hijo de Manuel y de Milagros; domiciliado últimamente en Madrid, glorietta de San Antonio de la Florida; comparecerá el día 18 de Julio, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 745 de orden del corriente año. 11451

2.754

LOPEZ REQUENA, Jesús; natural de Guadix, hijo de Cayetano y de Elisa, de treinta y un años de edad, comerciante; comparecerá el día 31 de Julio, y hora de las once, con las pruebas de que intente valerse, en el Juzgado municipal del distrito de la Audiencia, de Almería, sito en la calle Real, número 63, como denunciado, para celebrar juicio de faltas sobre desobediencia a los Agentes de la Autoridad. 11505

2.755

Los sujetos conocidos por Plaza Quintana; domiciliados últimamente en Granada, en el barrio de Albaicín comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada, para ser oídos en la causa que en el mismo se sigue sobre hurto de caballerías, instruido con el número 16 de 1922, bajo apercibimiento de que si no comparecer se les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 11621

2.756

MARCOS DOMINGUEZ, Antonio; de treinta y dos años de edad, estado casado, natural de Victoria de las Tunas; sin domicilio conocido; comparecerá el día 23 de Julio, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 759 de orden del corriente año. 11455

2.757

MARQUEZ MARTIN, Maximilia no; que actualmente se halla en

(Continúa en la página 36)

DEPARTAMENTO MINISTERIO

ESCALAFON parcial, definitivo, del Cuerpo de Porteros de los Ministerios, formado con arreglo a lo prevenido por

Número de orden general	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
1.385	Portero cuarto	399	D. Enrique Melchor Correa	Telégrafos (Sevilla)	3 Abril 1893
1.386	Idem	400	Francisco Calvo Inclán	Telégrafos (Palencia)	23 Mayo 1891
1.387	Idem	401	Miguel Santiago González	Telégrafos (Málaga)	15 Septiembre 1886
1.388	Idem	402	Antonio Rodríguez Fernández	Telégrafos (Madrid)	4 Junio 1894
1.389	Idem	403	Rafael Jinesta Esteban	Telégrafos (Lérida)	12 Febrero 1891
1.390	Idem	404	Nicolás González Martín	Telégrafos (Salamanca)	8 Septiembre 1888
1.391	Idem	405	Modesto Ubeda Vela	Telégrafos (Guadalajara)	13 Mayo 1886
1.392	Idem	406	Rafael López Pérez	Telégrafos (Córdoba)	31 Marzo 1891
1.393	Idem	407	Francisco Rodríguez Herrera	Telégrafos (Barcelona)	2 Agosto 1896
1.394	Idem	408	Antonio Punzón Ferrer	Telégrafos (Almería)	22 Agosto 1891
1.395	Idem	409	Antonio Andrada Mulet	Telégrafos (Valencia)	15 Febrero 1895
1.396	Idem	410	Luis Tello Martínez	Telégrafos (Granada)	21 Junio 1886
1.397	Idem	411	Manuel Fernández Mariño	Telégrafos (Pontevedra)	26 Septiembre 1899
1.398	Idem	412	Luis Hernández González	Telégrafos (Bilbao)	10 Octubre 1887
1.399	Idem	413	José Nieto Castro	Telégrafos (Cádiz)	1 Diciembre 1898
1.400	Idem	414	Antonio Rodríguez Pombar	Telégrafos (Orense)	28 Mayo 1887
1.401	Idem	415	Ángel Albilla Álvarez	Telégrafos (Gerona)	23 Julio 1888
1.402	Idem	416	Mariano del Barrio del Barrio	Telégrafos (Valladolid)	11 Junio 1893
1.403	Idem	417	Florentino Escolano Jiménez	Telégrafos (Granada)	10 Diciembre 1894
1.404	Idem	418	Alejandro Opacio Blanco	Telégrafos (Leganés)	17 Octubre 1883
1.405	Idem	419	Nicomedes Antonio de Diego Calbacte	Telégrafos (Manzanares)	15 Septiembre 1892
1.406	Idem	420	Fernando Jiménez Cobo	Telégrafos (Madrid)	23 Febrero 1882
1.407	Idem	421	Luis Rivero Martínez	Telégrafos (Granada)	23 Septiembre 1886
1.408	Idem	422	Arturo Salvador Franco	Telégrafos (Zamora)	20 Mayo 1898
1.409	Idem	423	Ambrosio Fuente Otero	Telégrafos (Aranda de Duero)	5 Mayo 1881
1.410	Idem	424	Antonio García Plaza	Telégrafos (Málaga)	23 Septiembre 1892
1.411	Idem	425	Serafin Vázquez Quintas	Telégrafos (La Coruña)	7 Mayo 1883
1.412	Idem	426	Luis Díez Montesinos	Telégrafos (Madrid)	21 Septiembre 1888
1.413	Idem	427	Virgilio de Mingo Calvo	Telégrafos (Zaragoza)	11 Mayo 1891
1.414	Idem	428	Joaquín Correa Toquero	Telégrafos (Motril)	11 Mayo 1887
1.415	Idem	429	Manuel Becares Álvarez	Telégrafos (La Bañeza)	11 Mayo 1882
1.416	Idem	430	José Leal Sánchez	Telégrafos (Madrid)	11 Mayo 1895
1.417	Idem	431	Rafael Martínez Bonet	Telégrafos (Castellón)	11 Mayo 1886
1.418	Idem	432	Juan de Dios Cubero Cañada	Telégrafos (Madrid)	20 Mayo 1894
1.419	Idem	433	Ildefonso de Anta Arribas	Telégrafos (Avilés)	18 Mayo 1879
1.420	Idem	434	Jaime Estivil Miró	Telégrafos (Reus)	20 Mayo 1897
1.421	Idem	435	Alfonso Gallardo Elanos	Telégrafos (Antequera)	10 Mayo 1898
1.422	Idem	436	Epifanio Roque Amador Aceituno Santos	Telégrafos (Sevilla)	7 Abril 1898
1.423	Idem	437	Juan Martínez Vidal	Telégrafos (Madrid)	9 Abril 1899
1.424	Idem	438	Basón Iglesias	Telégrafos (Vigo)	14 Febrero 1881
1.425	Idem	439	Saturnino Aurelio Cisneros Casuso	Telégrafos (Santander)	6 Febrero 1899
1.426	Idem	440	Venancio García Ochoa Martín	Telégrafos (Madrid)	1 Abril 1892
1.427	Idem	441	Aurelio Sánchez Rivera	Telégrafos (Badajoz)	2 Julio 1894
1.428	Idem	442	Benedicto Martín de Ríos	Telégrafos (Salamanca)	28 Enero 1893
1.429	Idem	443	Ángel Muñoz García	Telégrafos (Villanueva de la Serena)	5 Agosto 1889
1.430	Idem	444	Luis Garica Pulpeiro	Telégrafos (Bibadeo)	23 Febrero 1896
1.431	Idem	445	Juan José Díaz Expósito	Telégrafos (Madrid)	23 Agosto 1873
1.432	Idem	446	Felicísimo Mardonez Herrero	Telégrafos (Vigo)	12 Septiembre 1894
1.433	Idem	447	Paulo Medrano Palacios	Telégrafos (Bilbao)	23 Junio 1899
1.434	Idem	448	Jesús Bernat Lafuente	Telégrafos (Valencia)	14 Junio 1898
1.435	Idem	449	Jaime Castro Iglesias	Telégrafos (Santiago)	13 Octubre 1891
1.436	Idem	450	Tomás Sarto Pascual	Telégrafos (Ternel)	20 Abril 1883
1.437	Idem	451	Jacinto Soriano López	Telégrafos (Madrid)	7 Enero 1898
1.438	Idem	452	Francisco Ojeda Rodríguez	Telégrafos (Carmona)	19 Febrero 1889
1.439	Idem	453	Francisco Padilla Álvarez	Telégrafos (Almería)	25 Mayo 1896

REAL DE LA GOBERNACIÓN

el Real decreto de 5 de Mayo del presente año y Real orden del 6 del mismo mes y totalizado en 30 de Abril último.
(Continuación de la GACETA núm. 201.)

EDAD	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL			SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza y Factos de Escalafón.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE DE LAS LEYES DE 1876 Y 1855	OBSERVACIONES
	PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	ÚLTIMA CATEGORÍA	Años...	Meses...	Días...			
31	»	23	23 Septiembre 1918...	5	7	8	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
32	11	2	25 Septiembre 1918...	5	7	6	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
37	7	16	26 Septiembre 1918...	5	7	5	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
29	10	27	26 Septiembre 1918...	5	7	5	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
33	2	10	29 Septiembre 1918...	5	7	2	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
35	7	23	1 Octubre 1918.....	5	7	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
21	8	18	2 Octubre 1918.....	5	6	29	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
32	1	4	4 Octubre 1918.....	5	6	27	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
27	8	29	22 Agosto 1918.....	5	6	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Estuvo en filas un mes y doce días.		
32	8	9	8 Octubre 1918.....	5	6	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
21	2	16	10 Octubre 1918.....	5	6	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
37	10	13	12 Octubre 1918.....	5	6	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Estuvo en filas un mes y cinco días.		
24	7	5	8 Septiembre 1918...	5	6	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
36	6	21	20 Octubre 1918.....	5	6	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
25	5	»	20 Octubre 1918.....	5	6	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
36	11	3	23 Octubre 1918.....	5	6	8	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
35	9	8	29 Octubre 1918.....	5	6	2	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
30	10	20	1 Noviembre 1918.....	5	6	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
28	4	21	1 Noviembre 1918.....	5	6	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
35	6	14	5 Noviembre 1918...	5	5	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
31	7	20	6 Noviembre 1918...	5	5	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
42	2	5	7 Noviembre 1918...	5	5	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
37	7	15	8 Noviembre 1918...	5	5	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
44	8	11	19 Noviembre 1918...	5	5	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
42	4	24	12 Noviembre 1918...	5	5	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
31	4	12	12 Noviembre 1918...	5	5	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
30	11	25	12 Noviembre 1918...	5	5	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
35	6	20	13 Noviembre 1918...	5	5	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
33	3	20	14 Noviembre 1918...	5	5	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
36	6	21	16 Noviembre 1918...	5	5	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
31	6	3	17 Noviembre 1918...	5	5	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
28	5	5	17 Noviembre 1918...	5	5	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
37	8	16	18 Noviembre 1918...	5	5	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
30	2	8	19 Noviembre 1918...	5	5	12	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
45	2	22	21 Noviembre 1918...	5	5	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
27	1	1	21 Noviembre 1918...	5	5	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Estuvo en filas dos meses y catorce días.		
26	»	12	9 Septiembre 1918...	5	5	8	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
26	»	24	1 Junio 1918.....	5	5	7	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Estuvo en filas cinco meses y veintitrés días.		
25	»	22	30 Noviembre 1918...	5	5	1	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
43	2	17	1 Diciembre 1918...	5	5	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
25	2	25	1 Diciembre 1918...	5	5	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
32	1	»	5 Diciembre 1918...	5	4	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
29	9	28	11 Diciembre 1918...	5	4	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
31	3	3	12 Diciembre 1918...	5	4	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
34	8	26	20 Diciembre 1918...	5	4	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Estuvo en filas un mes y dos días.		
28	2	8	25 Noviembre 1918...	5	4	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
44	8	8	1 Enero 1919.....	5	4	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
29	7	19	1 Enero 1919.....	5	4	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
24	10	3	16 Enero 1919.....	5	3	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
25	9	17	18 Enero 1919.....	5	3	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
32	6	18	22 Enero 1919.....	5	3	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
41	»	1	25 Enero 1919.....	5	3	6	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
26	3	24	25 Enero 1919.....	5	3	6	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
35	2	12	1 Febrero 1919.....	5	3	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		
26	11	4	1 Febrero 1919.....	5	3	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	»		

Número de orden en la categoría.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
1440	Quinto cuarto.....	454	D. Ildefonso Fuentes Guzmán.....	Telégrafos (Linares)	10 Agosto 1891.....
1441	Idem	455	Francisco Martín Bagena.....	Telégrafos (Segorbe)	22 Noviembre 1892.....
1442	Idem	456	Vicente García Martí.....	Telégrafos (Sagunto)	14 Diciembre 1879.....
1443	Idem	457	Daniel Salvador González Centol.....	Telégrafos (Torrelavega)	3 Enero 1894.....
1444	Idem	458	Bartolomé Borrego Carmona.....	Telégrafos (Jerez de la Frontera)....	1 Diciembre 1895.....
1445	Idem	459	Angel Sabroso Bachiller.....	Telégrafos (Madrid)	1 Marzo 1879.....
1446	Idem	460	Felipe González Pollo.....	Telégrafos (Sevilla)	26 Mayo 1873.....
1447	Idem	461	Joaquín Barahona Algar.....	Telégrafos (Valdepeñas).....	1 Junio 1891.....
1448	Idem	462	José Cocas Angel.....	Telégrafos (Valencia)	3 Octubre 1890.....
1449	Idem	463	Bernardo Brioso Pérez.....	Telégrafos (Zamora)	1 Junio 1878.....
1450	Idem	464	Alfonso Amayo Tortosa.....	Telégrafos (Madrid)	20 Mayo 1885.....
1451	Idem	465	Francisco Jiménez Achón.....	Telégrafos (Valencia)	23 Noviembre 1893.....
1452	Idem	466	Mariano Gil España.....	Telégrafos (Barcelona)	31 Enero 1896.....
1453	Idem	467	Rafael Salomón Gimeno.....	Telégrafos (Barcelona)	24 Febrero 1896.....
1454	Idem	468	Vicente Barón Royo.....	Telégrafos (Puerto de Sagunto).....	16 Mayo 1896.....
1455	Idem	469	Juan Barco Martínez.....	Telégrafos (Bilbao)	8 Febrero 1871.....
1456	Idem	470	Francisco del Toro Santana.....	Telégrafos (Las Palmas).....	17 Enero 1889.....
1457	Idem	471	Pedro Meseguer Montalbán.....	Telégrafos (Zaragoza)	16 Septiembre 1889.....
1458	Idem	472	José Fernández Chamorro.....	Telégrafos (Trujillo)	9 Enero 1886.....
1459	Idem	473	Francisco María Martínez.....	Telégrafos (Barcelona)	2 Junio 1891.....
1460	Idem	474	Torbio de la Peña Sanz.....	Telégrafos (Madrid)	17 Abril 1891.....
1461	Idem	475	Luis Amengual Amorós.....	Telégrafos (Alcudia)	20 Marzo 1891.....
1462	Idem	476	Zacarías Francisco González Ambit.....	Telégrafos (Madrid)	5 Noviembre 1888.....
1463	Idem	477	Eliario Sánchez Marqués.....	Telégrafos (Madrid)	6 Enero 1883.....
1464	Idem	478	José Miguel Sordo y de Arjona.....	Telégrafos (Cádiz)	25 Febrero 1881.....
1465	Idem	479	Mateo Lorente Lucas.....	Telégrafos (Irún)	26 Noviembre 1891.....
1466	Idem	480	Enrique Jackson Pérez.....	Telégrafos (Bilbao)	28 Diciembre 1891.....
1467	Idem	481	Abel Carrasco Camascosa.....	Telégrafos (San Clemente).....	6 Octubre 1899.....
1468	Idem	482	Juan Antonio Rodríguez Palomino.....	Telégrafos (Martos)	15 Marzo 1894.....
1469	Idem	483	Francisco Martínez Montes.....	Telégrafos (Burrriana)	23 Diciembre 1895.....
1470	Idem	484	José Salvá Pons.....	Telégrafos (Benisalena)	35 Abril 1879.....
1471	Idem	485	Antonio Guillén Otero.....	Telégrafos (Lucena)	9 Noviembre 1880.....
1472	Idem	486	Enrique García Rodríguez.....	Telégrafos (Madrid)	18 Junio 1883.....
1473	Idem	487	Pelegrín Ibáñez Cuesta.....	Telégrafos (Cuenca)	50 Abril 1883.....
1474	Idem	488	Josés Guillén Almela.....	Telégrafos (Valencia)	18 Agosto 1888.....
1475	Idem	489	José Muriel Alguacil.....	Telégrafos (Castro del Rjo).....	28 Junio 1874.....
1476	Idem	490	Manuel Guerrero Coronado.....	Telégrafos (Sevilla)	18 Abril 1884.....
1477	Idem	491	Faustino Hernando Abejón.....	Telégrafos (Madrid)	14 Febrero 1882.....
1478	Idem	492	José Brana García.....	Telégrafos (Madrid)	5 Abril 1886.....
1479	Idem	493	José Muñoz Zarco.....	Telégrafos (San Ildefonso).....	30 Abril 1886.....
1480	Idem	494	Manuel Marín Nieto.....	Telégrafos (Lucena)	25 Octubre 1881.....
1481	Idem	495	Miguel Górriz Gamir.....	Telégrafos (Valencia)	18 Septiembre 1886.....
1482	Idem	496	Lázaro Navarro Bautista.....	Telégrafos (Madrid)	15 Agosto 1892.....
1483	Idem	497	Antonio Toral Mena.....	Telégrafos (Barcelona)	28 Septiembre 1894.....
1484	Idem	498	Agustín García Isidro.....	Correos (Madrid)	11 Octubre 1890.....
1485	Idem	499	Román Isidro Pérez Ortiz.....	Telégrafos (Cabra)	35 Mayo 1897.....
1486	Idem	500	Félix Ubeda Vela.....	Correos (Madrid)	14 Enero 1894.....
1487	Idem	501	Juan Manuel Cerdá Alonso.....	Telégrafos (Málaga)	12 Mayo 1896.....
1488	Idem	502	Nicolás Lozano Castro.....	Telégrafos (Madrid)	10 Febrero 1900.....
1489	Idem	503	Francisco Peña Casado.....	Correos (Lérida).....	19 Febrero 1888.....
1490	Idem	504	Mazario González Iniguez.....	Telégrafos (Logroño)	12 Junio 1892.....
1491	Idem	505	Francisco San Vicente Mendiola.....	Telégrafos (Vitoria)	29 Enero 1893.....
1492	Idem	506	Miguel Lloréns Edo.....	Correos (Castellón).....	15 Marzo 1897.....
1493	Idem	507	Alberto Tricio Sáez.....	Telégrafos (Brienes)	7 Agosto 1899.....
1494	Idem	508	Juan García López.....	Telégrafos (Algeciras)	14 Diciembre 1897.....
1495	Idem	509	Eladio de la Riva Castañeda.....	Telégrafos (Madrid)	27 Noviembre 1892.....
1496	Idem	510	Antonio Roura Rovira.....	Telégrafos (Villafranca del Panadés).....	8 Agosto 1890.....
1497	Idem	511	Luciano Lozano Martín.....	Telégrafos (Madrid)	8 Enero 1889.....
1498	Idem	512	Luis Felú Pinillos.....	Telégrafos (Madrid)	21 Diciembre 1887.....
1499	Idem	513	Eugenio Ceordua Pérez.....	Telégrafos (Madrid)	13 Febrero 1890.....
1500	Idem	514	Pedro Castellanos Jiménez.....	Telégrafos (Madrid)	13 Mayo 1902.....
		515	Miguel Rafael Roldán Campillo.....	Telégrafos (Madrid)	5 Julio 1902.....

EDAD			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA	SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría.			PROCEDENTE DE LAS LEYES DE 1876 Y 1885	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
32	8	21	11 Febrero 1919.....	5	2	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
31	5	9	14 Febrero 1919.....	5	2	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
44	4	17	17 Febrero 1919.....	5	2	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
36	3	28	22 Febrero 1919.....	5	2	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
33	2	»	22 Febrero 1919.....	5	2	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
45	2	»	25 Febrero 1919.....	5	2	6	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
50	11	5	1 Marzo 1919.....	5	2	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
32	10	»	3 Marzo 1919.....	5	1	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
43	6	28	10 Marzo 1919.....	5	1	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
45	11	»	9 Mayo 1918.....	5	1	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante diez meses y dos días.
38	11	1	11 Marzo 1919.....	5	1	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
30	5	8	11 Marzo 1919.....	5	1	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
28	3	1	11 Marzo 1919.....	5	1	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
28	2	7	11 Marzo 1919.....	5	1	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
27	11	15	11 Marzo 1919.....	5	1	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
53	2	23	12 Marzo 1919.....	5	1	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
35	5	14	12 Marzo 1919.....	5	1	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
34	7	15	17 Marzo 1919.....	5	1	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
33	3	23	22 Marzo 1919.....	5	1	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
32	10	29	22 Marzo 1919.....	5	1	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
33	»	14	24 Marzo 1919.....	5	1	7	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
32	11	11	24 Marzo 1919.....	5	1	7	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
35	5	26	30 Marzo 1919.....	5	1	1	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
35	3	25	31 Marzo 1919.....	5	1	1	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
43	2	6	1 Abril 1919.....	5	1	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
32	5	5	1 Abril 1919.....	5	1	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
32	4	8	1 Abril 1919.....	5	1	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
24	6	25	1 Abril 1919.....	5	1	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
30	1	16	3 Abril 1919.....	5	»	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
38	4	3	4 Abril 1919.....	5	»	27	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
45	»	10	5 Abril 1919.....	5	»	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
63	5	22	6 Abril 1919.....	5	»	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
49	10	18	7 Abril 1919.....	5	»	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
33	»	1	8 Abril 1919.....	5	»	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
35	8	18	8 Abril 1919.....	5	»	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
39	10	8	9 Abril 1919.....	5	»	22	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
40	»	18	10 Abril 1919.....	5	»	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
42	2	17	12 Abril 1919.....	5	»	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
34	»	26	14 Abril 1919.....	5	»	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
28	»	1	14 Abril 1919.....	5	»	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
42	3	6	15 Abril 1919.....	5	»	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
37	7	13	15 Abril 1919.....	5	»	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
31	8	16	16 Abril 1919.....	5	»	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
29	7	11	16 Abril 1919.....	5	»	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
33	6	20	17 Abril 1919.....	5	»	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
26	11	15	22 Marzo 1919.....	5	»	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
29	3	15	12 Abril 1918.....	4	9	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante un mes y cinco días. Servicio limitado desde 14 de Agosto de 1922 hasta 13 de Noviembre de 1923.
27	11	19	1 Agosto 1919.....	4	9	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
24	2	21	15 Enero 1918.....	4	8	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante un año, siete meses y seis días. Excedente con arreglo a la R. O. de 8 de Marzo de 1924.
36	2	12	17 Septiembre 1919...	4	7	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
31	10	19	12 Agosto 1918.....	4	7	8	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante un año, un mes y once días.
31	3	2	1 Octubre 1919.....	4	7	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
27	1	16	23 Abril 1915.....	4	6	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante cuatro años, nueve meses y catorce días.
24	8	24	28 Agosto 1918.....	4	6	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante un año, un mes y catorce días.
26	4	17	1 Septiembre 1918...	4	5	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante un año, dos meses y dos días.
31	5	4	4 Noviembre 1919....	4	5	27	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
33	8	23	3 Diciembre 1919.....	4	4	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
35	3	23	5 Diciembre 1919.....	4	4	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
36	4	10	7 Diciembre 1919.....	4	4	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
34	2	19	7 Diciembre 1919.....	4	4	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>
21	11	18	7 Diciembre 1919.....	4	4	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Incluido con arreglo a la Real orden de 8 de Marzo de 1924.
21	9	26	7 Diciembre 1919.....	4	4	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Idem.

Número de orden general	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DE NACIMIENTO
1.502	Portero cuarto.....	516	D. Esmaso Yela Simón.....	Telégrafos (Madrid)	22 Diciembre 1898....
1.503	Idem	517	Hilario Arroyo Arroyo.....	Telégrafos (Madrid)	11 Agosto 1897.....
1.504	Idem	518	Hipólito Gil Gracia.....	Telégrafos (Daroca)	13 Agosto 1893.....
1.505	Idem	519	Sancho Osot Monsalves.....	Telégrafos (Zaragoza)	8 Mayo 1890.....
1.506	Idem	520	Antonio Ceriño Saneho.....	Telégrafos (Teruel)	22 Octubre 1892.....
1.507	Idem	521	Francisco Brots Toledo.....	Telégrafos (Madrid)	23 Agosto 1884.....
1.508	Idem	522	José Iglesias Barral.....	Telégrafos (La Coruña).....	31 Octubre 1888.....
1.509	Idem	523	Francisco de San Pablo González Cañete	Telégrafos (Utrera)	25 Enero 1898.....
1.510	Idem	524	Sebastián Antonio Ariza Rodríguez Teriblo	Telégrafos (Toledo)	20 Enero 1899.....
1.511	Idem	525	Venancio Justo Herce.....	Telégrafos (Ávila)	10 Diciembre 1892....
1.512	Idem	526	Fernando Fernández Alvarez...	Telégrafos (Oviedo)	15 Septiembre 1897...
1.513	Idem	527	Brallo García García.....	Telégrafos (Madrigal).....	14 Septiembre 1888...
1.514	Idem	528	Sisto Antonio Puente y Sánchez...	Telégrafos (Oviedo).....	29 Junio 1899.....
1.515	Idem	529	José María Ferroiro Recoelso.....	Telégrafos (La Coruña).....	20 Octubre 1892.....
1.516	Idem	530	Juan María Anastasio M. Sánchez.	Telégrafos (Bilbao)	16 Junio 1888.....
1.517	Idem	531	Manuel Muñoz Povedano.....	Telégrafos (Córdoba)	28 Febrero 1890.....
1.518	Idem	532	Salvador Román Palomo.....	Telégrafos (Cádiz)	5 Septiembre 1903...
1.519	Idem	533	Manuel López García.....	Telégrafos (Málaga)	14 Agosto 1863.....
1.520	Idem	534	Francisco Valhondo Acedo.....	Telégrafos (Cáceres)	13 Julio 1890.....
1.521	Idem	535	Antonio José Luis Badía y Merli...	Telégrafos (Cardona)	7 Febrero 1899.....
1.522	Idem	536	Eugenio Pedro García San Vicente.	Telégrafos (Cambrados)	14 Marzo 1899.....
1.523	Idem	537	Francisco Caspe García.....	Telégrafos (Espinardo)	12 Abril 1899.....
1.524	Idem	538	Diego Ordóñez Moreno.....	Telégrafos (Rueda)	2 Mayo 1899.....
1.525	Idem	539	Ildefonso del Moral García.....	Telégrafos (Mancha Real).....	14 Mayo 1899.....
1.526	Idem	540	Joaquín Balmaña Roque.....	Telégrafos (Llagostera)	11 Agosto 1899.....
1.527	Idem	541	José María Halcón Vidal.....	Telégrafos (Lebrija)	20 Agosto 1899.....
1.528	Idem	542	Lorenzo Sanz Simón.....	Telégrafos (Ojos Negros).....	5 Septiembre 1899...
1.529	Idem	543	Ramón Mané Ramón.....	Telégrafos (Martorell)	16 Septiembre 1899...
1.530	Idem	544	Juan Plá Feigueira.....	Telégrafos (Sta. Marta de Ortigueira).	11 Noviembre 1899....
1.531	Idem	545	José González Núñez.....	Telégrafos (Puebla del Carmonal)...	20 Noviembre 1899....
1.532	Idem	546	Antonio Muñoz Suárez.....	Telégrafos (Herrera)	6 Diciembre 1899....
1.533	Idem	547	Ignacio Pizarro Morales.....	Telégrafos (Jarandilla)	7 Diciembre 1899....
1.534	Idem	548	Luis Valcárcel Rodríguez.....	Telégrafos (Murcia)	12 Diciembre 1899....
1.535	Idem	549	Lázaro Cristóbal Ortiz.....	Telégrafos (Madrid)	17 Diciembre 1899....
1.536	Idem	550	Rafael Sánchez Rodríguez.....	Telégrafos (Almería)	19 Diciembre 1899....
1.537	Idem	551	Juan Antonio Martínez Sirio.....	Telégrafos (Barcelona)	9 Enero 1900.....
1.538	Idem	552	Telesforo Salguero Tavoro.....	Telégrafos (León)	20 Octubre 1892.....
1.539	Idem	553	Vicente Zapatera Moreno.....	Telégrafos (Soria)	22 Enero 1893.....
1.540	Idem	554	Eliseo García Carralero.....	Telégrafos (Santander)	14 Mayo 1886.....
1.541	Idem	555	Luis de la Cruz Moura.....	Telégrafos (Madrid)	21 Junio 1888.....
1.542	Idem	556	Miguel María Vida.....	Telégrafos (Ronda)	30 Noviembre 1895....
1.543	Idem	557	Cristóbal Tiburcio Flores Rodríguez	Telégrafos (Sevilla)	11 Agosto 1888.....
1.544	Idem	558	Gorgonio Batres Carrero.....	Telégrafos (Madrid)	9 Septiembre 1891...
1.545	Idem	559	Gabino Chozas Cabello.....	Telégrafos (Torrijos)	19 Febrero 1896.....
1.546	Idem	560	Federico Gemalesi de Perosanz...	Telégrafos (Madrid)	8 Julio 1897.....
1.547	Idem	561	Enriquez Baquer Cañadas.....	Telégrafos (Madrid)	15 Septiembre 1892...
1.548	Idem	562	Doroteo Toledano e Iñigo.....	Telégrafos (Madrid)	28 Marzo 1893.....
1.549	Idem	563	Manuel Toral Martínez.....	Telégrafos (Madrid)	2 Julio 1893.....
1.550	Idem	564	Pedro Clemente Alres Carreño.....	Telégrafos (Salamanca)	23 Noviembre 1895....
1.551	Idem	565	Pedro Mingot López.....	Telégrafos (Madrid)	15 Enero 1900.....
1.552	Idem	566	Eduardo Dapena Gómez.....	Telégrafos (Pontevedra)	8 Septiembre 1886...
1.553	Idem	567	Mateo Zubillaga y Ruiz de Apodaca	Telégrafos (Madrid)	21 Septiembre 1889...
1.554	Idem	568	Luis Aparicio Vecino.....	Telégrafos (Madrid)	19 Agosto 1891.....
1.555	Idem	569	Antonio Moreno Fernández.....	Telégrafos (Madrid)	13 Junio 1895.....
1.556	Idem	570	Vicente Bachero Cabado.....	Telégrafos (Castellón)	18 Abril 1901.....
1.557	Idem	571	Luis Frómesta Domínguez.....	Telégrafos (Valladolid)	26 Septiembre 1902...
1.558	Idem	572	Manuel Mariñas Sabio.....	Telégrafos (La Coruña).....	1 Enero 1903.....
1.559	Idem	573	Lepoldo García Agullera.....	Telégrafos (Madrid)	8 Mayo 1904.....
1.560	Idem	574	Juan Antonio Sales Corvantes.....	Telégrafos (Garrucha)	24 Agosto 1881.....
1.561	Idem	575	Felipe de Amos Rojo.....	Telégrafos (Toledo)	12 Abril 1893.....
1.562	Idem	576	Fernando Alegre Aguado.....	Telégrafos (Madrid)	15 Febrero 1894.....
1.563	Idem	577	Antonio Sánchez Maroto.....	Telégrafos (Valdepeñas)	11 Marzo 1897.....
1.564	Idem	578	Cleopato González Animadas.....	Telégrafos (León)	12 Abril 1897.....
1.565	Idem	579	José Nogueroles Lloré.....	Telégrafos (Villajoyosa)	18 Febrero 1894.....

Número de orden general.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
1.566	Portero cuarto.....	580	D. Pedro Marqués García.....	Telégrafos (Cádiz).....	4 Abril 1894.....
1.567	Idem.....	581	Andrés Ubeda Vela.....	Telégrafos (Guadalajara).....	10 Noviembre 1901.....
1.568	Idem.....	582	Adolfo Polo Gázquez.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Noviembre 1902.....
1.569	Idem.....	583	Francisco García Guerrero.....	Telégrafos (Granada).....	2 Abril 1903.....
1.570	Idem.....	584	Angel López Rodríguez.....	Telégrafos (Benavente).....	21 Octubre 1888.....
1.571	Idem.....	585	Benigno de la Rosa González.....	Telégrafos (Oviedo).....	18 Diciembre 1888.....
1.572	Idem.....	586	Francisco Figueredo Herrada.....	Telégrafos (Almería).....	21 Marzo 1896.....
1.573	Idem.....	587	José Castro Pérez.....	Telégrafos (Madrid).....	20 Enero 1899.....
1.574	Idem.....	588	José Hortelano Sánchez.....	Telégrafos (Cuenca).....	17 Marzo 1884.....
1.575	Idem.....	589	Julián Torre Moreno.....	Telégrafos (Madrid).....	1 Noviembre 1888.....
1.576	Idem.....	590	Agustín Gómez-Camino Marín.....	Telégrafos (Alcázar de San Juan).....	25 Abril 1894.....
1.577	Idem.....	591	Miguel Rodríguez Palomino.....	Telégrafos (Baños de la Encina).....	25 Abril 1896.....
1.578	Idem.....	592	Piácido Vega Rivas.....	Telégrafos (Burgos).....	5 Octubre 1801.....
1.579	Idem.....	593	José María López Camba.....	Telégrafos (La Coruña).....	15 Diciembre 1891.....
1.580	Idem.....	594	Benito Cauveri Pérez.....	Telégrafos (Ciudad Real).....	12 Enero 1887.....
1.581	Idem.....	595	Federico Paraderías de la Rúa.....	Telégrafos (Salamanca).....	12 Mayo 1887.....
1.582	Idem.....	596	José García Llorca.....	Telégrafos (Madrid).....	3 Agosto 1887.....
1.583	Idem.....	597	Carlos Mayorga Pérez.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Septiembre 1894.....
1.584	Idem.....	598	Rafael Almenara Montoro.....	Telégrafos (Eciija).....	28 Septiembre 1889.....
1.585	Idem.....	599	Luis Martínez Aragüé.....	Telégrafos (Arenys de Mar).....	12 Junio 1878.....
1.586	Idem.....	600	Juan José Hernández Toca.....	Telégrafos (Madrid).....	23 Febrero 1898.....
1.587	Idem.....	601	Leopoldo Juan Florentino García Sardina.....	Telégrafos (Bilbao).....	5 Febrero 1889.....
1.588	Idem.....	602	José Dolz Ponzano.....	Telégrafos (Cantavieja).....	10 Septiembre 1891.....
1.589	Idem.....	603	Antonio Sáez Calle.....	Telégrafos (Madrid).....	12 Mayo 1893.....
1.590	Idem.....	604	Vicente Monedero Mora.....	Telégrafos (Cuenca).....	18 Julio 1881.....
1.591	Idem.....	605	Manuel Matco Sánchez.....	Telégrafos (Andújar).....	8 Abril 1881.....
1.592	Idem.....	606	Ramón Marcelo Gaspar.....	Telégrafos (Mérida).....	6 Noviembre 1885.....
1.593	Idem.....	607	Víctor Alonso García.....	Telégrafos (El Ferrol).....	9 Mayo 1895.....
1.594	Idem.....	608	José de la Paz Delgado.....	Seguridad (Madrid).....	19 Febrero 1870.....
1.595	Idem.....	609	Lucas Pérez Peinado.....	Seguridad (Madrid).....	18 Octubre 1874.....
1.596	Idem.....	610	Eusebio Montó Francisco.....	Seguridad (Madrid).....	18 Agosto 1830.....
1.597	Idem.....	611	Julián Martín González.....	Seguridad (Barcelona).....	8 Enero 1892.....
1.598	Idem.....	612	Eliseo Maseo Nieto.....	Seguridad (Barcelona).....	14 Junio 1892.....
1.599	Idem.....	613	Simón Martín González.....	Seguridad (Madrid).....	28 Octubre 1892.....
1.600	Idem.....	614	Froilán Serrano Moscalcos.....	Seguridad (Madrid).....	7 Octubre 1869.....
1.601	Idem.....	615	Vicente Romero Arenas.....	Seguridad (Madrid).....	1 Junio 1876.....
1.602	Idem.....	616	Paulino Martín Rodríguez.....	Seguridad (Madrid).....	22 Junio 1878.....
1.603	Idem.....	617	Marcos García Utrilla.....	Seguridad (Madrid).....	18 Junio 1896.....
1.604	Idem.....	618	José Colla González.....	Seguridad (Madrid).....	8 Abril 1889.....
1.605	Idem.....	619	José Nieto Soria.....	Seguridad (Madrid).....	17 Marzo 1883.....
1.606	Idem.....	620	Odilo Conde González.....	Seguridad (Madrid).....	28 Noviembre 1891.....
1.607	Idem.....	621	Juan Peralta Ygos.....	Seguridad (Irún).....	14 Enero 1895.....
1.608	Idem.....	622	José Labandera Rodríguez.....	Seguridad (Madrid).....	1 Octubre 1870.....
1.609	Idem.....	623	Bruno Sanz Blanco.....	Seguridad (Madrid).....	6 Octubre 1883.....
1.610	Idem.....	624	Ramón Escalera Delera.....	Seguridad (Madrid).....	15 Marzo 1888.....
1.611	Idem.....	625	Ramón Sáez García.....	Seguridad (Madrid).....	10 Mayo 1897.....
1.612	Idem.....	626	Antonio Rodríguez Lozano.....	Seguridad (Barcelona).....	12 Enero 1870.....
1.613	Idem.....	627	Eloy Culebras Sáiz.....	Seguridad (Madrid).....	1 Diciembre 1899.....
1.614	Idem.....	628	Germán Martín Lázaro Santamaría.....	Seguridad (Madrid).....	15 Julio 1899.....
1.615	Idem.....	629	Luis de Gabriel García Ibáñez.....	Seguridad (Madrid).....	8 Diciembre 1895.....
1.616	Idem.....	630	Julio Vellé Romanos.....	Seguridad (Madrid).....	26 Septiembre 1892.....
1.617	Idem.....	631	Ignacio Prunes Calobart.....	Telégrafos (Barcelona).....	7 Febrero 1897.....
1.618	Idem.....	632	Gregorio Conesa Castejón.....	Seguridad (Madrid).....	29 Noviembre 1891.....
1.619	Idem.....	633	Isidoro Abad Martín.....	Seguridad (Madrid).....	4 Abril 1884.....
1.620	Idem.....	634	Andrés García Ferreiro.....	Seguridad (Madrid).....	15 Septiembre 1894.....
1.621	Idem.....	635	Ramón Sánchez Benavente.....	Seguridad (Madrid).....	24 Noviembre 1894.....
1.622	Idem.....	636	Julián Parrilla López.....	Seguridad (Madrid).....	11 Abril 1895.....
1.623	Idem.....	637	Rogelio Rodríguez Martínez.....	Seguridad (Madrid).....	1 Marzo 1896.....
1.624	Idem.....	638	José Manuel Rocafull Polo.....	Seguridad (Madrid).....	17 Enero 1894.....
1.625	Idem.....	639	Félix Mínguez Pérez.....	Seguridad (Madrid).....	23 Abril 1871.....

EDAD			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL	SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE DE LAS LEYES DE 1876 y 1885	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA	Años...	Meses...	Días...	ÚLTIMA CATEGORÍA	Años...	Meses...	Días...	DE	
30	»	27	12 Mayo 1920.....	3	11	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
22	5	12	12 Mayo 1920.....	3	11	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Incluido con arreglo a la Real orden de 8 de Marzo de 1924.
21	5	23	12 Mayo 1920.....	3	11	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Idem.
21	»	23	12 Mayo 1920.....	3	11	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Idem.
35	6	18	17 Mayo 1920.....	3	11	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
35	4	13	13 Mayo 1920.....	3	11	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
28	1	16	13 Mayo 1920.....	3	11	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
25	3	11	13 Mayo 1920.....	3	11	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
40	1	14	14 Mayo 1920.....	3	11	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
35	6	»	14 Mayo 1920.....	3	11	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
30	»	6	14 Mayo 1920.....	3	11	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
28	»	6	14 Mayo 1920.....	3	11	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
22	6	26	14 Mayo 1920.....	3	11	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Incluido con arreglo a la Real orden de 8 de Marzo de 1924.
32	4	16	15 Mayo 1920.....	3	11	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
37	3	19	16 Mayo 1920.....	3	11	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
36	11	16	16 Mayo 1920.....	3	11	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
36	8	23	16 Mayo 1920.....	3	11	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
29	7	23	16 Mayo 1920.....	3	11	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
24	7	3	1 Abril 1920.....	3	7	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante cinco meses y seis días.
45	10	19	1 Octubre 1920.....	3	7	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
26	2	8	22 Agosto 1918.....	3	6	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante dos años, un mes y diez y seis días.
25	2	26	4 Marzo 1920.....	3	6	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante siete meses y veintitrés días.
32	7	21	5 Noviembre 1920....	3	5	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
30	11	19	13 Noviembre 1920....	3	5	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
42	9	3	1 Diciembre 1920.....	3	5	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
43	»	23	15 Diciembre 1920....	3	4	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
38	5	25	21 Diciembre 1920....	3	4	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
28	11	22	1 Abril 1920.....	3	»	7	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante un año y veintidós días.
54	2	12	1 Junio 1921.....	2	11	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
40	6	13	1 Junio 1921.....	2	11	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
43	8	18	1 Junio 1921.....	2	11	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
32	3	23	1 Junio 1921.....	2	11	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
31	10	17	1 Junio 1921.....	2	11	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
31	6	3	1 Junio 1921.....	2	11	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
54	6	24	5 Julio 1921.....	2	9	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
47	11	»	5 Julio 1921.....	2	9	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
45	»	9	28 Julio 1921.....	2	9	3	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
27	10	13	5 Agosto 1921.....	2	8	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
35	»	25	12 Agosto 1921.....	2	8	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
41	1	14	13 Agosto 1921.....	2	8	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
32	5	3	16 Agosto 1921.....	2	8	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
29	3	17	31 Agosto 1921.....	2	8	1	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
53	7	»	1 Septiembre 1921....	2	8	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
40	6	25	3 Septiembre 1921....	2	7	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
36	1	16	8 Septiembre 1921....	2	7	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
26	11	21	11 Septiembre 1921....	2	7	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
54	3	19	12 Septiembre 1921....	2	7	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
24	5	»	14 Septiembre 1921....	2	7	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
24	9	16	16 Septiembre 1921....	2	7	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
28	9	23	18 Septiembre 1921....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
31	7	5	5 Octubre 1921.....	2	6	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
27	2	24	3 Agosto 1918.....	2	6	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Cesante tres años, dos meses y cinco días.
32	5	2	20 Octubre 1921.....	2	6	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
41	»	27	21 Octubre 1921.....	2	6	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
29	7	16	21 Octubre 1921.....	2	6	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
29	5	10	21 Octubre 1921.....	2	6	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
29	»	20	21 Octubre 1921.....	2	6	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
23	2	»	21 Octubre 1921.....	2	6	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
30	3	14	25 Octubre 1921.....	2	6	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	
53	»	8	1 Mayo 1922.....	1	»	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	Nombrado Ordenanza de segunda el 15 de Enero de 1921, y excedente, sin haberse posesionado, el 16 de Febrero de 1924.

Número de orden general	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
1.626	Portero cuarto.....	640	D. Santiago González Presaz.....	Gobernación (León)	28 Septiembre 1882...
1.627	Idem	641	Antonio García Jesús.....	Gobernación (Segovia)	28 Septiembre 1875...
1.628	Idem	642	Santiago Cambefers Núñez.....	Seguridad (Madrid)	12 Septiembre 1885...
1.629	Idem	643	Rafael Armalte Marín.....	Telégrafos (Valencia)	6 Agosto 1897.....
1.630	Idem	644	Manuel Fernández Vázquez.....	Gobernación (Badajoz)	6 Enero 1867.....
1.631	Idem	645	Sebastián Argota Ezquerro.....	Seguridad (Madrid)	20 Enero 1891.....
1.632	Idem	646	José María Gallardo Carmona.....	Telégrafos (Cádiz)	14 Julio 1898.....
1.633	Idem	647	Adrián Muñoz Ballesteros.....	Gobernación (Jaén)	8 Septiembre 1880...
1.634	Idem	648	Eugenio Roig Mengod.....	Correos (Valencia)	24 Abril 1884.....
1.635	Idem	649	Rafael Llorente García.....	Telégrafos (Barcelona)	7 Mayo 1887.....
1.636	Idem	650	Juan Mazo González.....	Correos (Madrid)	14 Febrero 1893.....
1.637	Idem	651	Manuel Blas Andradás.....	Correos (Madrid)	18 Diciembre 1894.....
1.638	Idem	652	Rodrigo Gallego Berihuete.....	Correos (Barcelona)	13 Marzo 1872.....
1.639	Idem	653	Juan Rovira Polo.....	Correos (Barcelona)	6 Agosto 1894.....
1.640	Idem	654	Franco Valle Banet.....	Correos (Vigo)	1 Febrero 1895.....
1.641	Idem	655	José Casas Gisbert.....	Correos (Barcelona)	1 Septiembre 1869...
1.642	Idem	656	Evaristo López López.....	Telégrafos (La Coruña).....	28 Octubre 1898.....
1.643	Idem	657	Andrés Moquero Martín.....	Telégrafos (Barcelona)	30 Noviembre 1898...
1.644	Idem	658	Bernardo Esteban Abad.....	Gobernación (Madrid)	27 Noviembre 1887...
1.645	Idem	659	Luis Castelló Poyo.....	Correos (Valencia)	22 Septiembre 1886...
1.646	Idem	660	Pedro Alvarez Reyero.....	Correos (Madrid)	19 Enero 1886.....
1.647	Idem	661	José Mollar Feix.....	Seguridad (Madrid)	1 Marzo 1899.....
1.648	Idem	662	Francisco Domínguez Geramini.....	Seguridad (Madrid)	4 Octubre 1892.....
1.649	Idem	663	Evelio Eugenio Romero Illescas.....	Gobernación (Cuenca)	13 Septiembre 1889...
1.650	Idem	664	Martín Ortiz del Val.....	Correos (Madrid)	11 Noviembre 1899...
1.651	Idem	665	Francisco Feu Alucha.....	Correos (Onda)	15 Julio 1893.....
1.652	Idem	666	Manuel Castro González.....	Correos (Vigo)	21 Febrero 1894.....
1.053	Idem	667	Francisco Fernández Rubio.....	Correos (Córdoba)	14 Febrero 1884.....
1.654	Idem	668	Carlos Martínez González.....	Gobernación (Castellón)	4 Noviembre 1875...
1.655	Idem	669	Tomás Perdiguero de los Heros.....	Seguridad (Madrid)	7 Marzo 1879.....
1.656	Idem	670	Nicolás Quesada Girela.....	Telégrafos (Sevilla)	4 Julio 1891.....
1.657	Idem	671	Andrés Román Cano Martín.....	Telégrafos (Guadarrama)	4 Febrero 1887.....
1.658	Idem	672	Camilo Santos Barreiro.....	Gobernación (Lugo)	18 Junio 1877.....
1.659	Idem	673	Benito García Quesada.....	Seguridad (Madrid)	10 Junio 1897.....
»	Excedente.....	»	José Fernández Jiménez.....	Correos	19 Abril 1882.....
»	Idem	»	Enrique Esteban Esteban.....	Correos	16 Noviembre 1884...
»	Idem	»	José Ros Conesa.....	Correos	26 Enero 1883.....
»	Idem	»	Juan Labaña Rubio.....	Telégrafos (Murcia)	24 Junio 1884.....
»	Idem	»	Pedro Carrasco Santero.....	Correos	24 Febrero 1881.....
»	Idem	»	Juan Nepo López.....	Telégrafos (Priego).....	20 Mayo 1889.....
»	Idem	»	Isidoro Obregón Camaleño.....	Seguridad	18 Enero 1882.....
»	Idem	»	Joaquín Pons Guesola.....	Gobernación (Vitoria)	28 Julio 1884.....
»	Idem	»	Cayetano Rabanal González.....	Correos	19 Septiembre 1892...
»	Idem	»	Francisco Dueñas Chacón.....	Correos	4 Julio 1891.....
»	Idem	»	Toribio Sánchez Barroso.....	Correos	27 Abril 1898.....
»	Idem	»	Luis Aroca Avila.....	Correos	22 Enero 1895.....
»	Idem	»	Francisco de P. Olaya Torres.....	Correos	28 Octubre 1888.....
»	Idem	»	Félix Pedro Tolet de la Fuente.....	Telégrafos (Carabanchel)	28 Agosto 1887.....
»	Idem	»	José Piñeiro Delgado.....	Correos	15 Abril 1887.....
»	Idem	»	Julián Casiano Soler.....	Telégrafos (Madrid)	1 Febrero 1899.....

EDAD			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA	SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría.			PROCEDENTE DE LAS LEYES DE 1876 Y 1885	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
41	7	3	14 Junio 1912.....	10	8	6	5 Noviembre 1922....	1	5	26	No.	Excedente un año, dos meses y once días.
48	7	3	1 Septiembre 1913...	10	8	»	17 Enero 1923.....	1	3	14	No.	»
38	7	19	6 Noviembre 1921....	2	5	25	28 Enero 1923.....	1	3	3	No.	»
26	8	25	16 Abril 1919.....	3	6	9	7 Febrero 1923.....	1	2	24	No.	Cesante un año, seis meses y seis días.
57	3	25	21 Abril 1914.....	10	»	10	11 Febrero 1923.....	1	2	20	No.	»
33	3	11	15 Noviembre 1921....	2	5	16	17 Febrero 1923.....	1	2	14	No.	»
25	9	17	1 Junio 1918.....	2	10	17	6 Marzo 1923.....	1	1	25	No.	Cesante tres años y trece días.
43	7	23	24 Febrero 1915.....	9	2	7	9 Marzo 1923.....	1	1	22	No.	»
40	»	7	21 Enero 1919.....	5	3	10	9 Marzo 1923.....	1	1	22	No.	»
36	11	24	29 Agosto 1918.....	4	6	21	13 Marzo 1923.....	1	1	18	No.	Cesante un año, un mes y once días.
31	2	17	22 Febrero 1919.....	5	2	9	17 Marzo 1923.....	1	1	14	No.	»
29	4	13	25 Febrero 1919.....	5	2	6	18 Marzo 1923.....	1	1	13	No.	»
52	1	18	1 Abril 1919.....	5	1	»	25 Marzo 1923.....	1	1	6	No.	»
29	9	25	1 Abril 1919.....	5	1	»	31 Marzo 1923.....	1	1	1	No.	»
29	3	»	1 Abril 1919.....	5	1	»	1 Abril 1923.....	1	1	»	No.	»
54	8	»	15 Abril 1919.....	5	»	16	1 Abril 1923.....	1	1	»	No.	»
25	6	3	31 Mayo 1919.....	2	9	26	3 Abril 1923.....	1	»	28	No.	Cesante tres años, un mes y cuatro días.
25	5	1	1 Junio 1918.....	2	9	9	2 Abril 1923.....	1	»	19	No.	Cesante tres años, un mes y veintidós días.
36	5	4	8 Marzo 1915.....	9	1	23	18 Abril 1923.....	1	»	13	No.	»
43	7	9	16 Abril 1919.....	5	»	16	20 Mayo 1923.....	»	11	11	No.	»
38	3	12	17 Abril 1919.....	5	»	14	22 Mayo 1923.....	»	11	9	No.	»
25	2	»	19 Noviembre 1921....	2	5	12	2 Junio 1923.....	»	10	29	No.	»
31	6	27	24 Noviembre 1921....	2	5	7	5 Junio 1923.....	»	10	26	No.	»
34	7	18	1 Abril 1915.....	9	1	»	7 Junio 1923.....	»	10	24	No.	»
24	5	28	17 Abril 1919.....	5	»	14	16 Junio 1923.....	»	10	15	No.	»
26	2	6	7 Octubre 1919.....	4	6	24	13 Julio 1923.....	»	9	18	No.	»
30	2	»	15 Febrero 1920.....	4	2	16	27 Julio 1923.....	»	9	4	No.	»
39	2	17	16 Julio 1919.....	4	9	15	7 Agosto 1923.....	»	8	24	No.	»
48	5	27	1 Junio 1915.....	8	11	»	29 Agosto 1923.....	»	8	2	No.	»
45	1	24	5 Julio 1921.....	1	5	1	3 Septiembre 1923...	»	7	28	No.	Excedente un año, cuatro meses y veinticinco días.
32	9	27	13 Septiembre 1918...	3	1	20	20 Septiembre 1923...	»	7	11	No.	Cesante dos años, cinco meses y diez y nueve días.
37	2	27	15 Abril 1919.....	»	9	14	21 Septiembre 1923...	»	7	10	No.	Cesante cuatro años, tres meses y dos días.
46	10	13	2 Junio 1915.....	8	10	29	9 Diciembre 1923.....	»	4	22	No.	»
26	10	21	23 Diciembre 1921....	2	4	8	20 Diciembre 1923.....	»	4	11	No.	»
42	»	12	17 Mayo 1916.....	4	11	18	2 Octubre 1922.....	»	»	»	SI.	En situación de L. T. M. desde el 4 de Mayo de 1921.
39	5	14	1 Enero 1919.....	2	6	3	2 Octubre 1922.....	»	»	»	SI.	En situación de L. T. M. desde el 3 de Julio de 1921.
41	3	4	22 Octubre 1918.....	2	1	9	2 Octubre 1922.....	»	»	»	SI.	Idem desde el 30 de Noviembre de 1920.
39	10	7	1 Diciembre 1920....	1	9	13	2 Octubre 1922.....	»	»	»	SI.	Supernumerario desde el 13 de Septiembre de 1922.
43	2	7	7 Septiembre 1918...	1	6	7	2 Octubre 1922.....	»	»	»	SI.	En situación de L. T. M. desde el 13 de Marzo de 1920.
34	11	11	15 Julio 1919.....	»	4	16	2 Octubre 1922.....	»	»	»	SI.	Supernumerario desde el 13 de Noviembre de 1919.
42	3	13	1 Enero 1908.....	14	10	16	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	»
39	9	3	25 Agosto 1909.....	14	5	22	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Excedente desde el 16 de Febrero de 1924.
31	7	12	24 Octubre 1913.....	8	6	3	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	En situación de L. T. M. desde el 26 de Abril de 1922.
32	10	27	13 Febrero 1915.....	8	5	»	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 12 de Julio de 1923.
25	»	4	26 Junio 1915.....	8	4	4	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 29 de Octubre de 1923.
29	3	9	18 Abril 1915.....	8	1	2	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 19 de Mayo de 1923.
35	6	3	2 Marzo 1914.....	5	5	»	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 31 de Julio de 1923.
36	8	8	14 Marzo 1918.....	5	6	28	2 Octubre 1922.....	1	5	10	No.	Supernumerario desde el 11 de Marzo de 1924.
37	»	16	23 Enero 1914.....	5	4	9	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	En situación de L. T. M. desde el 1 de Junio de 1919.
25	3	1	3 Agosto 1918.....	5	3	5	2 Octubre 1922.....	1	1	5	No.	Supernumerario desde el 3 de Noviembre de 1923.

Número de orden general	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
»	Excedente.....	»	D. Alfonso García Fernández.....	Telégrafos	6 Enero 1900.....
»	Idem	»	Eufasio Cortés Guijarro.....	Telégrafos (Sevilla)	5 Diciembre 1893.....
»	Idem	»	Simeón P. Lalandá Gutiérrez.....	Correos	23 Mayo 1853.....
»	Idem	»	Manuel Torrent Cebal.....	Telégrafos (Tarragona)	6 Septiembre 1898.....
»	Idem	»	Antonio Folache Miguel.....	Correos	29 Noviembre 1893.....
»	Idem	»	José Pindado Gallego.....	Correos	16 Abril 1896.....
»	Idem	»	José Anduj Aparicio.....	Correos	3 Diciembre 1883.....
»	Idem	»	Antonio Zapata Azcoitia.....	Telégrafos (Madrid)	9 Noviembre 1899.....
»	Idem	»	Joaquín Florés Bianco.....	Telégrafos (Madrid)	17 Enero 1900.....
»	Idem	»	Ramón Jiménez Padilla.....	Telégrafos (Sevilla)	18 Septiembre 1896.....
»	Idem	»	Jesús Fernández Herrador.....	Telégrafos	14 Enero 1900.....
»	Idem	»	Julián Francisco Ugarte Avendano.....	Correos	29 Enero 1894.....
»	Idem	»	Paulino Espiga Fernández.....	Correos	9 Noviembre 1897.....
»	Idem	»	Juan García Romano.....	Correos	19 Octubre 1895.....
»	Idem	»	Juan Espinosa Chavarri.....	Correos	11 Febrero 1894.....
»	Idem	»	Eduardo Meriel López.....	Telégrafos	10 Febrero 1899.....
»	Idem	»	José Sánchez Mesa.....	Telégrafos (Peñón de la Gomera).....	23 Agosto 1901.....
»	Idem	»	José Sota Rul.....	Correos	25 Marzo 1898.....
»	Idem	»	Trinidad Fernández del Rey y Baurto	Telégrafos (Barcelona)	27 Febrero 1886.....
»	Idem	»	Angel Ortiz Cano.....	Correos	31 Octubre 1839.....
»	Idem	»	Benito Mendieta Alcolá.....	Telégrafos (Maranchón)	12 Enero 1900.....
»	Idem	»	Luciano Fernández González.....	Telégrafos	26 Octubre 1899.....
»	Idem	»	Francisco Sen Aceituno.....	Telégrafos (Ciudad Real).....	4 Junio 1894.....
»	Idem	»	Angel González Gómez.....	Telégrafos (Mérida)	28 Julio 1899.....
»	Idem	»	Manuel Sanz Villas.....	Telégrafos (Madrid)	30 Octubre 1899.....
»	Idem	»	Antonio Luque Alcolá.....	Telégrafos (Utrera)	13 Abril 1889.....
»	Idem	»	Antonio Pinto Taramín.....	Seguridad	17 Enero 1875.....
»	Idem	»	Emilio Antón Revilla.....	Telégrafos	28 Diciembre 1899.....
»	Idem	»	Basilio Cándido Rodríguez y García	Telégrafos (Orense)	4 Octubre 1900.....
»	Idem	»	Angel Ruiz Merino.....	Telégrafos (Madrid)	5 Diciembre 1888.....
»	Idem	»	Tecodoro Calvo y Pérez.....	Telégrafos (Alfaro)	8 Noviembre 1899.....
»	Idem	»	José Carot García.....	Telégrafos	5 Marzo 1899.....

EDAD	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL			SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE DE LAS LEYES DE 1876 y 1885	OBSERVACIONES
	PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	ÚLTIMA CATEGORÍA	Años.	Meses.	Días.			
24	3	25	1 Junio 1918.....	5	2	»	2 Octubre 1922.....	»	10	29	No.	Supernumerario desde el 31 de Agosto de 1923.		
30	4	26	9 Septiembre 1918...	5	1	4	2 Octubre 1922.....	1	»	11	No.	Idem desde el 13 de Octubre de 1923.		
30	11	8	23 Abril 1917.....	4	10	6	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	En situación de L. T. M. desde el 28 de Octubre de 1922.		
25	7	25	1 Noviembre 1918....	4	5	1	2 Octubre 1922.....	»	6	»	No.	Supernumerario desde el 1 de Abril de 1923.		
23	5	2	10 Diciembre 1916....	3	11	20	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	En situación de L. T. M. desde el 5 de Diciembre de 1921.		
31	»	15	21 Julio 1917.....	3	8	10	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 31 de Agosto de 1921.		
35	4	28	23 Octubre 1915.....	3	8	1	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 23 de Julio de 1919.		
24	5	22	1 Julio 1918.....	3	6	1	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Supernumerario desde el 1 de Diciembre de 1924.		
24	3	14	1 Junio 1918.....	3	5	29	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 30 de Noviembre de 1921.		
27	7	13	2 Abril 1919.....	3	5	1	2 Octubre 1922.....	»	8	17	No.	Idem desde el 18 de Junio de 1923.		
24	3	17	31 Agosto 1918.....	3	2	14	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 14 de Noviembre de 1921.		
30	3	21	1 Octubre 1917.....	2	11	11	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	En situación de L. T. M. desde el 11 de Septiembre de 1920.		
26	5	22	22 Agosto 1917.....	2	10	17	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 8 de Julio de 1920.		
28	6	12	24 Mayo 1917.....	2	9	6	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 29 de Febrero de 1920.		
30	2	20	1 Enero 1919.....	2	9	»	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 30 de Septiembre de 1921.		
25	2	21	1 Junio 1918.....	2	8	21	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Supernumerario desde el 21 de Febrero de 1921.		
22	8	8	8 Mayo 1920.....	2	8	14	2 Octubre 1922.....	»	3	20	No.	Idem desde el 21 de Enero de 1923. Incluido con arreglo a la Real orden de 8 de Marzo de 1921.		
25	1	6	6 Marzo 1917.....	2	8	4	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	En situación de L. T. M. desde el 9 de Noviembre de 1919.		
38	2	4	6 Agosto 1918.....	2	5	11	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Supernumerario desde el 4 de Mayo de 1922.		
34	6	1	15 Junio 1918.....	3	4	29	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	En situación de L. T. M. desde el 4 de Abril de 1921.		
24	3	19	1 Abril 1920.....	2	4	22	2 Octubre 1922.....	»	9	13	No.	Supernumerario desde el 21 de Noviembre de 1923.		
34	6	5	12 Abril 1919.....	2	4	12	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 23 de Agosto de 1921.		
29	10	27	14 Mayo 1920.....	2	3	27	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 10 de Agosto de 1922.		
24	9	5	1 Noviembre 1918....	2	3	12	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 13 de Febrero de 1919.		
24	6	1	28 Febrero 1919.....	2	»	6	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 3 de Marzo de 1921.		
35	»	18	16 Noviembre 1918....	1	11	18	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 4 de Noviembre de 1920.		
49	3	14	1 Agosto 1921.....	1	10	1	2 Octubre 1922.....	»	8	»	No.	Excedente desde el 2 de Mayo de 1923.		
24	4	3	4 Marzo 1920.....	1	7	1	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Supernumerario desde el 14 de Noviembre de 1921.		
23	6	27	11 Mayo 1920.....	1	6	4	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 15 de Noviembre de 1921. Incluido con arreglo a la Real orden de 8 de Marzo de 1924.		
35	4	26	9 Marzo 1919.....	1	4	7	2 Octubre 1922.....	1	»	21	No.	Supernumerario desde el 21 de Octubre de 1923.		
24	11	18	1 Abril 1920.....	»	10	13	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 14 de Febrero de 1921.		
25	1	26	9 Marzo 1919.....	»	8	6	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 14 de Diciembre de 1919.		

Número de orden gene-ral.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
»	Excedente.....	»	D. Claudio Rodríguez González.....	Telégrafos (Canjáyar)	22 Octubre 1899.....
»	Idem	»	Alfonso Llinás Martín.....	Telégrafos	29 Agosto 1899.....
»	Idem.....	»	Juan Ballester Noguera.....	Telégrafos (Palma)	16 Marzo 1881.....

EDAD			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL	SERVICIOS totales como Portero Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE DE LAS LEYES DE 1876 Y 1885	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
24	6	9	4 Marzo 1920.....	»	7	15	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Supernumerario desde el 19 de Octubre de 1920.
24	8	2	1 Julio 1919.....	»	3	»	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 30 de Septiem- bre de 1919.
43	1	15	17 Abril 1919.....	»	2	14	2 Octubre 1922.....	»	»	»	No.	Idem desde el 30 de Mayo de 1919.

(Continuará.)

Buenos Aires, y que en 27 de Mayo de 1919 tenía veintiocho años de edad, era soltero, profesión labrador y vecino de Alajar; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Aracena, para ampliarle su declaración en causa que se instruye por robo con homicidio de Asunción Carabantes y Carabantes. 11565

2.758

MARTÍNEZ PINA, José, (a) Pulgarito, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Juan de Dios, número 2, piso segundo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oído en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 53 del año 1924, por el delito de estafa. 11674

2.759

NEBRO, Francisco, y José y Antonio López; domiciliados últimamente en Málaga, calle de Don Juan de Austria; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coín, sito en la calle del Doctor Palomo y Araya, número 20, para declarar en causa por violación, instruida por el mismo con el número 48 de 1924. 11652

2.760

PEREZ SANCHEZ, Beatriz; domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para hacerle el ofrecimiento de causa, como comprendida en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, instruida contra José Escobar Moya y otro, sobre estafa. 11534

2.761

PEREZ VALERO, Benito; hijo de Pascual y de Antigua; domiciliado últimamente en Madrid, calle Santa Casilda, número 4, primero izquierda; comparecerá el día 31 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo y otros. 11444

2.762

RECHES RODRIGUEZ, Baltasar, y su hijo Antonio; vecinos que fueron de Almacellas (Lérida); comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro de diez días, con el fin de ser examinados y ofrecer al primero el procedimiento en sumario que se sigue con el número 30 del año actual, sobre muerte accidental, bajo los apercibimientos legales. 11539

2.763

SANCHEZ, Salvadora; domiciliada

últimamente en Tetuán de las Victorias, Rosa de Silva; comparecerá el día 30 de Julio, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro. 11396

2.764

SANCHEZ SANCHEZ, David; de veinte años, soltero, natural de Oviedo, jornalero, hijo de Jesús y de María, domiciliado últimamente en la Gloria de San Antonio de la Florida; comparecerá el día 18 de Julio y hora de las nueve y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 745 de orden del corriente año. 11452

2.765

VIDAL FERRER, Jaime; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca, Secretaría de D. Juan Bestard Gía, a fin de recibirle declaración indagatoria en sumario sobre contrabando de tabaco. 11676

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

9.574 y 9.575

ALMELA ESTRADA, Jesús; estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Valencia, calle, Sorni, número 29; procesado en causa número 159 de 1924, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11554

9.576

AMATE ARCOS, José; natural de Alhama, de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Diego y de Dolores; domiciliado últimamente en Linares, calle Alamos (Cantaranas), oficio minero; procesado en causa número 223 de 1920, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11532

9.577

CARASET Y RUIZ, José; natural de Barcelona, estado soltero, profesión yesero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Canteros, número 40, bajos, puerta cuarta; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de don Silverio Vall, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 11520

9.578

CARDONA, José; natural de Castellón de la Plana, estado soltero, profesión comercio, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado en causa número 379 de 1924, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de don José de Alemany, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. 11516

9.579

DORICO VARELA, Carmen; edad veintitrés años, hija de Juan y de Josefa, soltera, prostituta, natural y vecina de El Ferrol; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo, con el fin de sufrir condena que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial, en causa por hurto. 11533

9.580

GALAN MARTIN, Luis; natural de La Estrella; procesado en causa número 63 de 1922, por estafa, y cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde. 11550

9.581

GIL RUBIO, Manuel; natural de Castro Caldelas (Orense), estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años de edad, hijo de Félix y de Dolores; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por

estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11561

9.582

GONZALEZ GABARRE, Pilar; natural de La Parrilla, hija de Pedro y de Angela, estado casada profesión vendedora, de treinta y ocho a cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por estafa, sumario número 386 del año 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. 11515

9.583

GONZALEZ PEREZ, Juan Martín; de cuarenta años de edad, jornalero, vecino de Córdoba en uno de los chozos existentes detrás de la Cárcel, cuyo prisión está acordada en sumario que se instruyó por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de dicha ciudad, dentro de diez días, para notificarle y llevar a efecto dicha prisión, apercibido que si no comparece será declarado rebelde. 11524

9.584

IJURRA GONI, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Echarri-Aranaz, soltero, carpintero, de diecinueve años de edad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para sufrir la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, que le ha sido impuesta en dicha causa. 11544

9.585

LARRAZA MUNDUATE, Martín; hijo de Andrés y de Felipa, natural de Echarri-Aranaz, soltero, labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para sufrir la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, que le ha sido impuesta en dicha causa. 11543

9.586

LAZCOZ AGUINAGA, Miguel; hijo de Juan Martín y de María, natural de Echarri-Aranaz, soltero, labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para sufrir la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, que le ha sido impuesta en dicha causa. 11545

9.587

LOPEZ MARTINEZ, Rafael; cuyas circunstancias se ignoran; do-

miliado últimamente en Sevilla, calle Bajales, número 11; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Carmona, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. 11521

9.588

LUNA, Ignacio; de estado soltero, profesión panadero, de veinte años, hijo de Ignacio y de Concha; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, al objeto de ser reducido a prisión, como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 11512

9.589

MAMBRILLAS MAMBRILLAS, N.; domiciliado últimamente en Sarriecín; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para notificarle el auto de su procesamiento y recibirle indagatoria en el sumario que se instruye por estafa a Alejandro Camorra. 11549

9.590

MASSOT ROQUE, Pablo; natural de Martorell, partido de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, de estado casado, con Josefa Massot, profesión encuadernador, de treinta y cinco años de edad, hijo de Antonio y de Josefa, y con antecedentes penales; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ricreta, número 23, primero primera, y Carders, 48 quiseo; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, al objeto de ser reducido a prisión, como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 11513

9.591

MOTOS GIMENEZ, Leónor de; natural y vecina de Salamanca, de estado casada, profesión sus labores, de veintinueve años, hija de Cenón y de Dolores; tiene estatura alta, delgada, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, viste traje de percal negro y pañuelo a la cabeza; domiciliada últimamente en Salamanca, calle de los Milagros; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para notificarla el auto de conclusión del sumario, emplazarla y consti-

tuirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 11543

9.592

NAVAIRO GARCIA, Juan; de diez y ocho años, soltero, alpargatero, vecino de Córdoba, y domiciliado últimamente en la misma, calle Baja, número 4; procesado en causa por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 11552

9.593

OLIVER MOLINA, Francisco Javier; natural de Orcera, vecino de Sevilla, con domicilio en la calle Manuel Carrero, número 5 y 7, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 78 del pasado año, por el delito de estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para constituirse en prisión, acordada por la Superintendencia en expresada causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 11535

11535

9.594

PADIAL RODRIGUEZ, Fernando; de treinta y siete años de edad, soltero, natural de Almuñécar; domiciliado últimamente en Motril; procesado por el delito de hurto en causa número 82 de 1924; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Motril, para que preste indagatoria, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 11541

9.595

RIBERO JIMENEZ, Antonio; natural de Monasterio, de estado soltero, de diez siete años de edad, hijo de Antonio y de Virtudes; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 192 de 1922 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 11556

11556

9.596

SANCHEZ MARTINEZ, Juan; de diez y seis años, soltero, mecánico, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en la misma calle Cruz, número 8; procesado en causa por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Utrera. 11553

11553

9.597

SANTAMARIA NONDEDEN, Emilio; hijo de Bautista y de Dolores, de es-

tado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, natural de Ibi, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo, sumario número 310 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Alicante, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde. 11503

9.598

SANTIAGO SANTIAGO, José, y Francisco Cortés Contreras (a) "Frascuquillo"; el primero hijo de Francisco y de Angustias, de treinta y seis años, natural de Bailén; domiciliado últimamente en Ubada, casado y tratante, y el segundo hijo de José María y Josefina, de veintisiete años, natural de Cabra de Santo Cristo, vecino últimamente de Torreperogil, casado y tratante; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubada para constituirse en prisión acordada por la Audiencia provincial de Jaén en el sumario de dicho Juzgado, número 115 de 1921, por sustracción, apercibidos que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. 11541

9.599

SEVILLA LEON, Josefa; natural de Tuejar, de estado soltera, de profesión sirvienta, de diez y nueve años de edad, hija de Francisco y de Petra; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Gracia; procesada en causa número 192 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11555

9.600

SILUAGA, Fermín; de estado soltero, profesión marino, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Arminza (Vizcaya); procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 11517

9.601

SIMON MORRO, José; natural de Secar del Real, soltero, labrador, de veinticinco años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Secar del Real, carretera de Espolde, procesado en causa número 192 de 1922 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad

y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11557

9.602

TAMAYO TELLAECHE, Matías; natural de Orduña, casado, marino, de treinta y dos años, hijo de León y Jobita, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de San Francisco, número 33, procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del señor García Lillo a fin de notificarle un auto de prisión recaído en la mencionada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 11560

9.603

TIO MOROS, Fortunato; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 11513

9.604

VAZQUEZ MARTIN, Rafael; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Bernabé y Carolina, natural de Salamanca y vecino de Gárdcha, en uno de los chozos que existen detrás de la fábrica del gas, y cuya prisión está acordada en el sumario que se instruye por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de dicha ciudad dentro de diez días para notificarle y llevar a efecto dicha prisión, apercibido que si no comparece será declarado rebelde. 11525

9.605

VICENTE ARAUZA, Angel Antonio; de padres desconocidos, natural de Barcelona, soltero, vagabundo, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Beato Oriol, 4, procesado en causa número 175 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11511

9.606

VICENTE BERNABE, Manuel; natural de Alenuz, soltero, carpintero, de diez y nueve años, hijo de Manuel y de Genoveva, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Cooperación, 30, bajo, procesado en causa número 192 de 1922 por el delito de robo seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en

prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11558

9.607

AURRES GORONS, Antonio; edad diecisiete años, de padres desconocidos, hojalatero, natural y vecino de la villa de Tolosa; se le cita, llama y emplaza por la presente requisitoria, para que dentro del término de diez días, desde la inserción de la presente requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca ante el Juzgado de instrucción de dicha villa, por haberse decretado su prisión provisional, en cumplimiento de una orden de la Audiencia provincial de San Sebastián, en la causa seguida en este Juzgado por hurto, bajo apercibimiento de que si no compareciere será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 11685

9.608

BATISTA, Luis, (a) Rubichi; cuyas circunstancias se ignoran; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 11647

9.609

BELLVER SORIA, José; de estado casado, profesión banquero, mayor de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa de 16.000 dólares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de San Sebastián, de Almería. 11627

9.610

BERRUGAL ACOSTA, Diego; de veintidós años de edad, hijo de Juan y de Clotilde, soltero, natural del Puerto de Santa María, jornalero, vecino de Sevilla, calle San Luis, número 73; procesado por estafa de dos bicicletas a D. Daniel Casaus Olmo, en sumario número 97 del año 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, en término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que tenga lugar la presente inserción en los periódicos oficiales, a constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11573

9.611

BILBAO, Angel; de profesión chófer, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa, sumario número 199 de 1924; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 11545

6.611 bis.

BLASI JORBA, José; hijo de Wenceslao y de Narcisca, de dieciocho a veinte años, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión herrero; domiciliado últimamente en el pasaje Hort, dels Velluters, número 2, cuarto; procesado en causa número 1.025 de 1922, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanoves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11632

9.612

CABALLERO DEL VALLE, Felipe; hijo de Julián y de Ezequiela, natural de Arrabal de Portillo; de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid, carrereta de Segovia, número 4; procesado por sustracción de muebles; comparecerá, en término de diez días, en la cárcel de Valladolid, a constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia provincial de la misma capital, para notificarle el auto de prisión. 11588

9.613

CAMPOS SANTOS, Antonio; natural de Huelva, de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sevilla, número 38, cuarto; condenado por lesiones, causa números 96 y 1.037 de 1923; se constituirá en la celular de dicha capital, con objeto de cumplir la pena que le fué impuesta en méritos de dicha causa, instruida por el Juzgado del distrito de la Barceloneta, Secretaría de don Alejandro Simarro. 11570

9.614

CARBALLO, Domingo, y José Riveiro; cuyos segundos apellidos se desconocen, así como los nombres de sus padres, que se dicen ser de nacionalidad portuguesa, residentes últimamente en Mesiego, y en la actualidad en paradero ignorado; siendo el primero de unos veintitrés años de edad, soltero, de corta estatura, delgado de cuerpo, bigote poco poblado, pelo castaño, usa gorra clara y viste mal; y el segundo de unos veinte años, también soltero, sin barba, color moreno, pelo negro, estatura regular, con las piernas algo torcidas, voz afeminada, usa sombrero con pintas azules; comparecerán, dentro del término de diez días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Carballino, al objeto de ser notificados del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión, por consecuencia de la causa número 23 del año 1923, por robo, apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes. 11650

9.615

CORCHADO MARTINEZ, Carlos,

(a) Porrás; natural de Almagro, de cuarenta años de edad, soltero, hijo de Salustiano y de María Juana; domiciliado últimamente en Almagro, calle Rosa, número 14, de oficio panadero; procesado en causa número 44 de 1920, por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11666

9.616

CORTES CORTES, Juan Antonio; de treinta y seis años de edad, hijo de Juan José y de María, casado, esquilador, natural de Cúllar de Baza, vecino de Laroya, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Purchena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, al objeto de ser notificado y emplazado en el sumario que se sigue, señalado con el número 51 del año 1923, sobre robo de una mula a Manuel Romero Resina, apercibido que si en dicho término no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, por estar decretada la prisión provisional del repetido procesado. 11678

9.617

CRUZ TORICES, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiseis años de edad, con instrucción, estatura alta, pelo negro, ojos pequeños, nariz larga, color del rostro moreno, viste traje azul y zapatos negros; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Victoria, número 23; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plaza, de Valladolid, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad y llevarla a efecto. 11587

9.618

DIAZ SANTON, José; de veinticinco años de edad, casado, labrador, hijo de José Ramón y de Jesusa, natural y vecino de San Pedro, (Beceireá); comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Lugo, a constituirse en prisión, pues de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11642

9.619

GARCIA PORTO, Antonio; hijo de José y de María, natural de Salto, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1,545 metros, número 3 del reemplazo de 1923 por el Ayuntamiento de Rodeiro; su domicilio último se ignora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Santoña, ante el Juez instructor, don

Santiago López Bago Bacener, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 27 de Junio de 1924.—El Juez instructor Santiago López Bago. JG—5643

9.620

GARRIDO BARREIRO, Leopoldo; natural de Puento Sampayo, estado soltero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de corbeta y Juez instructor D. Joaquín Jádenes Bárcena, con objeto de prestar declaración en el expediente instruido por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval.—Vigo, 26 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes. JM—5639

9.621

GRARIEFF GROSET, Georges; natural de Bulgaria, de estado soltero, profesión carpintero, de edad treinta y un años, siendo sus señas: estatura mediana, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba y bigote afeitado, particulares no tiene; domiciliado últimamente en Bulgaria; procesado por estafa a bordo del vapor "Ogaño"; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 25 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta. JM—5635

9.622

IGLESIAS LANTERO, José; hijo de Justo y de Herminia, natural de Cizaño, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 16 de Junio de 1924. El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—5632

9.623

IGLESIAS RAMOS, Vicente; hijo de Vicente y de María; domiciliado últimamente en Palmeira, partido de San Fagundo, provincia de La Coruña; comparecerá, en término de quince días, ante el Teniente Auditor D. Juan José Burgos Bosch, para notificarle y cumplir ocho días de arresto que le han sido impuestos en causa por revelar a bordo del vapor "Camproa", instruida por este Juzgado de la Comandancia de

Marina de esta provincia, bajo el apercibimiento que de no presentarse le parará los perjuicios a que haya lugar.—Valencia, 3 de Julio de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—5648

9.624

LOPEZ ALBONICA, Lorenzo; domiciliado últimamente en Santander; por el presente se cita y emplaza para que en término de quince días notifique a este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta provincia, su paradero actual, al objeto de prestar declaración en causa instruida por reyerta a bordo del vapor "Camproa".—Valencia, 3 de Julio de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—5651

9.625

LOPEZ BOLADO, José; hijo de José y de Josefa, natural de Sobrado (La Coruña); sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Valencia, número 23, de guarnición de Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 16 de Junio de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—5628

9.626

LLACER DUART, Eduardo; hijo de Tomás y de Isabel, natural de Benifayó, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, no constan más señas; domiciliado últimamente en Porbou (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor, D. Manuel Batlle Alonso-Gascó, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 25 de Junio de 1924.—El Comandante Juez instructor, Manuel Batlle.

JG—5653

9.627

LLACER BRINES, Serafin; hijo de José y de Rosario, natural de Simat de Valldigna, provincia de Valencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Simat; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería, con destino en el Regi-

miento de Infantería Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 2 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán.

JG—5652

9.628

MARTIN LIZONDO, José; hijo de Agustín y de Rosa, natural de Barcelona; domiciliado últimamente en Horta (Barcelona); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, D. José Noneti Chinchón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, por el delito de desertión; sus señas son: estatura 1,687 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, boca regular, frente regular, aire marcial, producción buena, estado soltero, sin señas particulares. — Valls, 25 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Noneti.

JG—5665

9.629

MARRERO DE LA CRUZ, José; hijo de Manuel y de María, natural Rosario de Tenerife, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, jornalero, de 1,680 metros de estatura; domiciliado últimamente en Matanzas (Cuba); y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo por la Caja de Recluta de Tenerife; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, don Francisco Armenta Guillén, Teniente del Grupo de Ingenieros de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Armenta.

JG—5642

9.630

MONTUENGA GOLBANO, Melchor; hijo de Benedicto y Pascuala, natural de Arcos de Jalón (Soria); de estado soltero, profesión cester, de veintitres años, se le nombra también por José; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por conspiración de carácter sedicioso con motivo del funcionamiento ilegal de una Asociación; comparecerá en el término de treinta días ante el Coronel de Infantería, Juez permanente de la Capitanía General de la quinta Región, D. Vicente Ricarte Lafuente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, rogando a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.—Zaragoza, 2 de Julio de 1924.—El Coronel Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—5660

9.631

NUNEZ RIO, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Piedrafitita (Lugo), y sujeto a expediente por faltar a incorporación a la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 16 de Junio de 1924.—El Comandante Juez, Avelino de la Iglesia.

JG—5627

9.632

PARDIÑAS PARDEIRO, Benito; hijo de José y de Concepción, natural de Alfoz, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en América; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 13 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—5657

9.633

PEREZ ALFONSO, José; hijo de José y de Antonia, natural de Crévillente, provincia de Alicante, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,652 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color moreno; domiciliado últimamente en Orán, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela, número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel San Agustín, ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Luchana, 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 27 de Junio de 1924.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—5646

9.634

PEREZ DIAZ, José; hijo de José y de Candelaria, natural de Santa Cruz de La Palma (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos melados, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color trigüeño, barba por salir; tiene una cicatriz debajo del ojo derecho y por este lado; domiciliado última-

mente en Santa Cruz de la Palma (Canarias); procesado por el delito de prófugo; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez de este expediente, el Alférez de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina de este distrito.—Santa Cruz de La Palma, 21 de Junio de 1924.—(ilegible.)

JM—5639

9.635

PERIBANEZ RANERA, Marcelino; hijo de Marcelino y Estefanía, natural de Canfranc (Huesca), de estado soltero, profesión zapatero, de veintisiete años, también se le conoce con el nombre de Angel; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por conspiración de carácter sedicioso con motivo del funcionamiento ilegal de una Asociación; comparecerá en el término de treinta días ante el Coronel de Infantería, Juez permanente de la Capitania General de la quinta Región, D. Vicente Ricarte Lafuente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, rogándose a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.—Zaragoza, 2 de Julio de 1924.—El Coronel Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—5668

9.636

PIDEMAN SERRA, Enrique; hijo de Miguel y de Luisa; domiciliado últimamente en Junquera, natural de ídem, provincia de Gerona; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Tetuán, décimo séptimo de Caballería, D. José Naneti Chinchón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, por el delito de desertión; sus señas son: estatura 1,681 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poblada, color moreno, boca grande, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, estado soltero; señas particulares ninguna.—Valls, 25 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Naneti.

JG—5666

9.637

RAMON GONZALEZ, José; hijo de Juan Antonio y de Fermína, natural de Illora, provincia de Granada, de estado soltero, de oficio de campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Illora; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería, Soria, número 9, don Francisco Ruiz Fuertes, bajo apercibimiento que de no verificarlo se-

rá declarado rebelde.—Sevilla, 20 de Junio de 1924.—El Comandante Juez, Francisco Ruiz.

JG—5629

9.638

RODRIGUEZ VILA, José; domiciliado últimamente en Marina, provincia de Pontevedra; por el presente se cita y emplaza, para que en el término de quince días notifique a este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta provincia, su paradero actual, al objeto de prestar declaración en causa instruida por reyerta a bordo del vapor "Camproa".—Valencia, 3 de Julio de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—5649

9.639

SANCHEZ BLANCO, Fernando; hijo de Leonardo y de Dominica, natural de Nobleza de Tajos (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,621 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Burdeos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, ante el Juez instructor D. Manuel Castejón, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería, Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 14 de Junio de 1924. El Juez instructor, Manuel Castejón.

JG—5624 y 35

9.640

SANCHEZ GARCIA, José; hijo de Enrique y de Socorro, natural de Insúa, provincia de Pontevedra, vecindado en el mismo, Ayuntamiento de Carbia, Juzgado de primera instancia de Lalin, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, sin más señas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de diez días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores Albuera, 16 de Caballería, D. Eugenio Martín Santana, residente en este cuartel, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 25 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—5680

9.641

SALTAGE OTERO, Cándido; hijo de Francisco y de Peregrina, natural de Donon (Pontevedra), estado casado, profesión marinero, de cuarenta y cinco años de edad, pelo, bigote y cejas castaños; nariz y boca regulares, barba afeitada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto a bordo del vapor "Cabo Roche"; comparecerá, en término de

quince días, ante el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 6 de Junio de 1924. El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—5636

9.642

SEOANE, José; hijo de Josefa, natural de Bastavales (La Coruña), estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,740 metros, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Brión (La Coruña); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Segovia, ante el Juez instructor D. Eugenio Colorado y Laca, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de posición, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 24 de Junio de 1924.—El Capitán Juez instructor, Eugenio Colorado.

JG—5631

9.643

SEOANE VARELA, Juan; natural de Orcada, estado soltero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de corbeta y Juez instructor D. Joaquín Jádenes Bárcena, con objeto de prestar declaración en expediente de prófugo que se le instruye por su falta de presentación a recoger su cartilla naval.—Vigo, 24 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes.

JM—5664

9.644

SOLA VALENTI, Carlos; hijo de José y de Catalina, natural de Ullá, provincia de Gerona, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. José Naneti Chinchón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, por el delito de desertión; sus señas son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, estado soltero, sin señas particulares.—Valls, 25 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Naneti.

JG—5664

9.645

Súbdito inglés, cuyo nombre y apellidos se ignoran, natural de Newport (Inglaterra), cocinero, joven, bajo de estatura, grueso, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color sanguíneo, frente cerrada. viste traje de americana azul y botas

grás, tiene un tatuaje en el antebrazo izquierdo; marino del vapor "Bors"; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá ante el Comandante Juez instructor D. Víctor Cancho Picón, en el plazo de diez días, en el Mercado Central, pabellón militar, a contar desde su publicación, bajo el apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Valencia, 26 de Junio de 1924.—El Comandante Juez instructor, Víctor Cancho. JM—5654

9.646

VAZQUEZ VILANOVA, José; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Pación (Lugo); sujeto a expediente por falta a incorporación a la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 16 de Junio de 1924.—El Comandante Juez, Avelino de la Iglesia. JC—5626

9.647

VIDAL MIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Arcade; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de corbeta y Juez instructor D. Joaquín Jáudenes, para prestar declaración en expediente de prófugo, instruido por su falta de presentación a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—Vigo, 24 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JM—5660

AUDIENCIAS PROVINCIALES

SEGOVIA

D. Julián Otero y García Ocón, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Segovia.

Certifico: Que en el rollo de la causa de que se hará mención aparece la siguiente requisitoria:

"D. Anselmo Gil de Tejada, Presidente de la Audiencia provincial de Segovia.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Pablo Aguilar Ortega, de veintinueve años de edad, hijo de Gregorio y María, soltero, natural de la Aguilera, partido de Aranda de Duero, provincia de Burgos, de oficio labrador, conocido con el apodo de "El Mundín" y cuya residencia actual es ignorada, para que en el término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Burgos, comparezca ante esta

Audiencia para ingresar en la prisión a cumplir la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional que se le impuso en causa por un delito de amenazas de muerte, imponiendo condición y valiéndose de emisario.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido penado Pablo Aguilar Ortega, y caso de ser habido ponerle en la Cárcel de esta capital a disposición de este Tribunal.

Segovia, 17 de Julio de 1924.—Anselmo Gil de Tejada."

Para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, que firmo en Segovia, a 18 de Julio de 1924.—El Secretario, Julián Otero.—V. B.: El Presidente, Anselmo Gil de Tejada.

JO—11959

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se cita y llama al gitano Antonio Muñoz Mendoza cuyo paradero se ignora para que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho días, contados desde la inserción del presente, para que sea reconocido por los forenses y éstos den la sanidad de las lesiones que le fueron causadas en el pueblo de Daganzo, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y al propio tiempo se hace saber a su padre, Antonio Muñoz Gómez, que también se encuentra en ignorado paradero, que puede ejercitar por tal hecho el derecho que le concede el artículo 109 de la ley procesal antes del período de calificación del delito.

Dado en Alcalá de Henares a 9 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción José María de la Llave.

JO—11456

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber a Enriqueta Arias, cuyo actual paradero se ignora, madre del joven Benigno Arias, que pereció ahogado el 29 de Junio último en el río Jarama, término de San Fernando, por cuyo hecho se sigue sumario, que puede ejercitar el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal antes del período de calificación del delito.

Dado en Alcalá de Henares a 4 de Julio de 1924.—El Juez instructor, José María de la Llave.

JO—11456

ALICANTE—NORTE

Don José Pozuelo Ochando, Juez de instrucción del distrito del Norte de Alicante.

Por el presente se cita, llama y emplaza al contramestre de la goleta "María", de la matrícula de Torre Vieja, cuyo nombre y paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción para declarar como testigo en causa sobre estafa, número 222 de 1922.

Dado en Alicante a 7 de Julio de 1924.—El Juez instructor, José Pozuelo. JO—11440

BADAJOZ

Don Juan Espinosa Gozalbo, Juez instructor de este partido.

Por el presente hago saber: Que ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y ocupación de una cartera y un bolso que contenía cinco billetes del Banco de España de 100 pesetas cada uno, uno de 50 y otro de 25, un billete del Banco de Portugal de veinte escudos y dos de diez escudos y entre monedas de plata y calderilla unas 40 o 50 pesetas, de la propiedad de Manuel Rivero Loro, de nacionalidad portuguesa, que le fueron sustraídas en la noche anterior estando dormido en una tierra inmediata a la carretera que conduce desde esta capital a la estación del ferrocarril, averiguando quién sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto, número 163 de 1924.

Badajoz, 5 de Julio de 1924.—El Juez instructor, Juan Espinosa Gozalbo. JO—11442

Don Juan Espinosa Gozalbo, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y ocupación de un pantalón de pana lisa nuevo, color carabela oscuro, otro pantalón verdoso, nuevo, y un colector nuevo con el fondo color plomo con listas blancas y rosa en los dos extremos, de la propiedad de José Ramos Méndez, vecino de Valverde de Leganés, que le fueron sustraídas de la Roza del Pino, de este término, donde trabajaba, el día tres del actual, averiguándose quién sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario 169 de 1924, por hurto.

Badajoz, 6 de Julio de 1924.—El Juez instructor, Juan Espinosa. JO—11443

BARCELONA—BARCELONETA

Don José Márquez Caballero, Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad.

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en una carta-orden de la Superioridad dimanante de la causa instruida con el número 153 de 1923, por hurto, contra Enrique Sánchez Vez, se deja sin efecto la requisitoria expedida contra dicho procesado con fecha 23 de Junio último y rematada para su inserción

en la GACETA DE MADRID en el mismo día, así como las órdenes de busca y captura del referido procesado por haberse dictado auto por la Superioridad con fecha 3 de los corrientes, dejando sin efecto su prisión.

Barcelona, 4 de Julio de 1924.—El Juez, José Márquez. — El Secretario, (ilegible.) JO—11458

BERMILLO DE SAYAGO

Don Lino Martín Carnicero, Juez de instrucción de Bermillo de Sayago.

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado en la causa número 23 del año anterior, por hurto, Antonio Berdión Bernardo, de diez y ocho años, soltero, hijo de Lorenzo y Luisa, natural de Fermoselle (Zamora), oficio jornalero, sin instrucción y sin señas particulares, para que en el término de diez días a contar desde la inserción del a presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia comparezca ante la Audiencia de Zamora a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo caso de ser habido a disposición de la Audiencia de Zamora.

Dado en Bermillo de Sayago, 5 de Julio de 1924.—El Juez, Lino Martín. El Secretario, Cristóbal del Río.

JO—11458

CALAMOCHA

Don Ramón Robles Sanz, Juez de instrucción de Calamocha y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los efectos que a continuación se expresan y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición y para la busca y captura y detención de los autores del hecho, conduciéndolos a la prisión preventiva de este partido en el caso de ser habidos, cuyos efectos fueron robados en el pueblo de Noguera del comercio de doña Pabla García Serrano en la noche del 10 a 11 de Marzo último pasado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo con el número 12 de este año sobre robo.

Efectos robados.

Dos piezas de Vichy.
 Dos toquillas con fleco.
 Dos ídem sin fleco.
 Dos piezas de gabardina, gris.
 Otra ídem negra.
 Otra ídem azul marino.
 Una pieza de tela de camisas, gris.
 Otra ídem blanca.
 Dos trozos de cretona azul.
 Dos trozos de escocesa.
 Dos trozos de tela blanca.
 Dos ídem de pulgarter.
 Tres o cuatro pares de botas negras de niño, con botones.
 Unos cuantos corsés de niño y de mujer.

Tres trozos de telas azules para pañuelos de bolsillo.

Cinco trozos para ídem blancos.

Varios trozos de panas.

Calamocha, 7 de Julio de 1924.—El Juez, Ramón Robles.—P. S. M., Francisco Verdier. JO—11418

CIUDAD RODRIGO

El señor D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido ha acordado en providencia de esta fecha, dictada en la ejecutoria del sumario seguido contra Agustín Barrientes Fraufe y dos más con el número 38 de 1923, por estaísta, sean citados, por medio de la presente los súbditos portugueses Francisco Antonio Coello, Emilio José Pedro, Agustín Sancho, Juan Bautista González, Abilio Alberto Reberendo y Emilio y González, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quince días comparezcan ante este Juzgado con el fin de hacerse cargo de las cantidades que les fueron ocupadas con motivo del sumario de donde esta pieza procede, y acordadas devolver por la Superioridad, apercibiéndoles que, de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 5 de Julio de 1924. El Secretario (ilegible.)

JO—11479

Don Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por el presente se llama a cuatro sujetos desconocidos, como de treinta a cuarenta años, uno alto, con traje obscuro, sombrero negro a cuatro aguas, y los tres restantes de estatura regular también, con trajes negros, con manta y una gorra boina, que por el último día de Abril se hallaban por el término de Abusejo y otros pueblos cercanos, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 93 del presente año, por robo en el comercio de Ramón Pérez, de varios efectos de la noche del 1 de Mayo último, por atribuirseles el expresado robo ejecutado en Abusejo.

Efectos sustraídos.

Tres piezas de tela de colchón.
 Una caja de cartón con piezas de encajes.
 Seis piezas de cinta de seda negra, ancha.
 Otra más estrecha, de color azulado.
 Otra, rosa encarnada.
 Otra, café claro.
 Tres piezas de tela camisas de distintos colores.
 Otra blanca y verde, con listas azules.
 Otra de tela para batas.
 Dos pañuelos de seda.
 Una docena de pañuelos de sedalina.
 Tres libras de chocolate.
 Una toalla.
 Seis botes de pinicentos.
 Dos pares de alpargatas de cáñamo.
 Una navaja.
 Ciudad Rodrigo, 9 de Julio de 1924.

El Secretario, Licenciado José Bañesteros.—El Juez, Víctor Serrano.

JO—11480

COGOLLUDO

Don Alfonso de Lara y Gil, Juez de instrucción del partido de Cogolludo.

Por el presente se hace saber que en dicho Juzgado se sigue causa en averiguación de la muerte de un hombre que no ha sido identificado, el cual representaba tener de sesenta y cinco a setenta años, de color moreno, ojos algo hundidos, afeitado como de tres a cuatro días y como señas particulares tenía la falta del globo ocular del ojo izquierdo, así como los incisivos superiores de la boca, los tres últimos molares de los dos lados; en el maxilar inferior la falta también de los tres últimos molares de los dos lados y los caninos derecho e izquierdo; vestía traje de pana color café, a medio uso, gorra de satén negro, de visera, camisa de retor blanca, calcetines de algodón color azul, faja negra y alpargatas blancas, cerradas. Su cadáver fué extraído el día 2 del actual de las aguas del río Henares, del término de Montarrón, cuya muerte databa de dos a tres días, aproximadamente.

Se llama a los más próximos parientes del finado para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado con el fin de proceder a su identificación por las señas, ropas y efectos recogidos y que aquél llevaba, todo lo que se encuentra depositado en el Municipal de Montarrón, e instruirles al mismo tiempo del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibidos de pararles el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Cogolludo a 6 de Julio de 1924. — El Secretario, Ulpiano Sanz.—El Juez de instrucción, Alfonso de Lara.

JO—11419

FUENTEOVEJUNA

Don Salvador Márquez Urbano, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, se ruego y encarga a la Policía judicial y Guardia civil, procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñarán, los cuales lo fueron sustraídos la madrugada del 3 al 4 del actual del sitio denominado La Loba, de este término, a Manuel Benavente Araujo, por cuyo hecho se instruye sumario con el núm. 134 del corriente año, y caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Reseñas de los semovientes sustraídos.
 Un mulo de cinco años, de 1,50 metros de alzada, castaño claro, raza española, raya de mulo cruzado y algo acobrado.

Otro mulo capón, de cuatro años, de 1,40 metros de alzada, castaño encendido, raza española, braguete y biciclario; y

Un burro entero, de seis años, de

1,32 metros de alzada, raza española, rucio oscuro y bociclaro.

Fuenteovejuna, 5 de Julio de 1924.
El Secretario, Rafael Lage.

JO—11423

GARROVILLAS

Don José Porcel Hernández, Juez de instrucción de este partido de Garrovillas.

Por el presente ruego y encargo a los de igual clase y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del semoviente que a continuación se reseña, propio del vecino de Portezuelo, Gabino Barco Corrales, sustraído de la dehesa llamada Hoja del Lugar, término de dicho pueblo, en la mañana del día 30 de Junio último, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se hallare si no justifica su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Una yegua de tres años, alzada 1,48, capa negra, señas particulares calzada de los pies, marca de la Compañía El Fénix Agrícola, en la nalga izquierda letra P, número 11.

Garrovillas, 7 de Julio de 1924.—
El Secretario, Feliciano Martínez.

JO—11424

GERGAL

Don Manuel Valcárcel y Amezcua, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del procesado Enrique Delgado Contreras, hijo de Francisco y María, de treinta y tres años de edad, soltero, natural y vecino de Gergal, de oficio arriero, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en cumplimiento a superior orden de la Audiencia de Almería, dimanante de la causa que contra el mismo se sigue bajo el número 31 del año 1921, por el delito de disparo.

Gérgal, 25 de Junio de 1924.—El Juez, Manuel Valcárcel.—El Secretario judicial, Eduardo Fernández Espinas.

JO—11425

IZNALLOZ

Don Antonio Reol Suárez, Juez de instrucción de Iznalloz y su partido.

Hago saber: Que en la causa 69 de 1920, se ha dictado sentencia por la Audiencia provincial de Granada, por la que se condena a Antonio Jiménez Delgado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con sus accesorias de suspensión de todo cargo y de derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, a que abone a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, en concepto de indemnización de perjuicios, la suma de 7,70 pesetas, sufriendo por su insolvencia la prisión subsidiaria equivalente a razón de un día por cada cinco pesetas, y al pago de las costas procesales.

Y para que sirva de notificación, se expide el presente, por ignorarse el actual paradero de Antonio Jiménez

Delgado, en Iznalloz a 7 de Julio de 1924.—El Juez, Antonio Reol.

JO—11426

Don Antonio Reol Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las aves que después se dirán, las cuales fueron hurtadas en la madrugada del día 27 de Junio último, al vecino Darío Manuel Martínez Quesada, del sitio calle del Cementerio, término municipal de Darro, y caso de ser habidos, así como sus ilegítimos poseedores, serán puestos a disposición de este Juzgado y los últimos en las cárceles de este partido pues así lo tengo acordado en el sumario número 57-1924, que se instruye en este Juzgado por tal hecho.

Iznalloz, 7 de Julio de 1924.—El Juez, Antonio Reol.

JO—11484

MADRID—PALACIO

Don Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Pascual Luque Nestal, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión, llevar a efecto la misma y recibirle declaración en causa por estafa, número 531 del corriente año, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 2 de Julio de 1924.—El Juez, Antonio Falcón.—El Secretario, Doctor Juan Infante.

JO—11430

Don Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Adelaida María García Fernández, de cuarenta y cuatro años de edad, soltera, sirvienta, hija de Eusebio y de Filomena, natural de Gracente (Lugo), domiciliada últimamente en Madrid, Castañilla de los Angeles, 11, portera, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta por

hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales son: estatura baja, ojos pardos, nariz chata, morena de color, y en el caso de ser habida, la pongan a mi disposición en la cárcel de su sexo.

Madrid, 1.º de Julio de 1924.—El Juez, Antonio Falcón.—El Secretario, Doctor Juan Infante.

JO—11431

OLMEDO

Don Martín N. Castellanos y Sánchez, Juez de instrucción del partido de Olmedo.

Por el presente edicto se llama, cita y emplaza a Bernardino Regaliza Jiménez, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de San Miguel del Arroyo, y en la actualidad de ignorado paradero, y que se halla en la operación de siega tierra de Madrid, para que en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el periódico oficial GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado de instrucción, a las diez de la mañana, a prestar declaración en el sumario número 57 del presente año sobre hurto de corderos, y se le apercibe que si no lo verifica le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.

Dado en Olmedo a 8 de Julio de 1924.—El Juez instructor, Martín N. Castellanos.—El Secretario, Andrés Amo.

JO—11430

POZOBLANCO

Don Marcial Zurera y Romero, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber por este tercero y último edicto: Que en este de mi cargo y ante el Secretario que refrenda se tramita expediente a instancia de don Miguel Muñoz Molina, de setenta años, registrador jubilado de este partido y vecino de esta ciudad, sobre que le sea devuelta la fianza que para el ejercicio de dicho cargo constituyó, en el cual, por providencia de esta fecha se acuerda anunciar la devolución solicitada por medio de tres edictos sucesivos de tres meses de plazo cada uno, que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia a fin de que todos los que tuvieren alguna acción que deducir contra él por actos de expresada naturaleza presenten la oportuna reclamación, haciéndose constar que el interesado prestó sus servicios en Jaramilla, Logrosán, Almadén, Fuenteovejuna y Alca.

Dado en Pozoblanco a 25 de Junio de 1924.—El Juez, Marcial Zurera.

JO—11433

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.